



**CUENTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

**AÑO 2009**

**ABRIL 2010**

## **INDICE**

<b>DIRECCIÓN SUPERIOR .....</b>	<b>3</b>
<b>ORGANISMOS COLEGIADOS</b>	
<b>JUNTA DIRECTIVA .....</b>	<b>4</b>
<b>CONSEJO ACADÉMICO .....</b>	<b>5</b>
<b>PALABRAS DEL RECTOR .....</b>	<b>7</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>LINEAMIENTO 1: DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD .....</b>	<b>12</b>
<b>LINEAMIENTO 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD .....</b>	<b>35</b>
<b>LINEAMIENTO 3: RESGUARDAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>57</b>
<b>LINEAMIENTO 4: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN .....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXOS:</b>	
<b>PROCESO POAS 2009 DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2008-2012 .....</b>	<b>85</b>
<b>PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA .....</b>	<b>88</b>
<b>BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>94</b>

**DIRECCIÓN SUPERIOR**

RECTOR	LUIS LOYOLA MORALES
VICERRECTOR ACADÉMICO	HERNAN BAEZA KUROKI
VICERRECTOR ECONÓMICO	CARLOS RIVERA DANTAGNAN
DIRECTOR GENERAL ESTUDIANTIL	DOMINGO GÓMEZ PARRA
SECRETARIA GENERAL	MACARENA SILVA BOGGIANO
DIRECTORA DE ESTUDIO Y DESARROLLO (*)	INGRID JAMETT ARANDA (Hasta el 30.06.2009)
DIRECTORA DE GESTIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL	SARA PAREDES ALFARO (A contar de 01.07.2009)
DIRECTOR DE DOCENCIA	NELSON HERRERA ÁVILA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	CARLOS RIQUELME SALAMANCA
DIRECTORA DE GRADUADOS	MARÍA ELISA TABOADA MENESES
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y COMUNICACIONES	CÉSAR TRABUCCO SWANECK
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	OSCAR MORALES CASTILLO
DIRECTOR DE INFORMÁTICA	RICHARDS ROJAS ARQUERO
DIRECTOR JURIDICO	FERNANDO FERNÁNDEZ DE LA CERDA
CONTRALOR INTERNO	CLAUDIO ARAYA SALGADO (Hasta el 30.11.2009) (Cargo vacante, lo subroga el Director Jurídico)
JEFE DE GABINETE RECTORÍA	NELSON FUENTES ESCOBAR

(\*) A contar julio de 2009 se cambió la denominación de Dirección de Estudio y Desarrollo por Dirección de Gestión y Análisis Institucional.

## ORGANISMOS COLEGIADOS

### JUNTA DIRECTIVA

RECTOR	LUIS LOYOLA MORALES
DIRECTOR NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	EDMUNDO ZIEDE DÍAZ
DIRECTOR NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	HUGO ROCHA RUIZ
DIRECTOR NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	IGNACIO CANALES MOLINA Asume el 11.06.2009
DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	EUGENIO SPENCER OSSA ( <b>PRESIDENTE</b> )
DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	LUIS PELLEGRINI ARESTIZÁBAL Hasta el 05.04.2009 MARCELO JO LÓPEZ. Asume el 06.04.2009
DIRECTOR NOMBRADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO	DARÍO INFANTA PARADA
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS	FERNANDO MAASS ARTIGAS
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS	RAÚL HENRÍQUEZ TOLEDO
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS	ALEJANDRO BUSTOS CORTÉS Asume el 08.05.2009
SECRETARIA GENERAL	MACARENA SILVA BOGGIANO

**CONSEJO ACADÉMICO**

RECTOR	LUIS LOYOLA MORALES
VICERRECTOR ACADÉMICO	HERNAN BAEZA KUROKI
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	GUILLERMO MONDACA ORTIZ
DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	CARLOS WORMALD DÍAZ Terminó su período el 19 de agosto de 2009  CARMEN SILVA ZEPEDA Decana Subrogante desde el 20 de agosto de 2009
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MARCOS CIKUTOVIC SALAS
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	PATRICIO LAZO GONZÁLEZ
DECANO FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	ALEX ARROYO MENESES
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA	MARCOS CRUTCHIK NORAMBUENA
DECANO FACULTAD DE RECURSOS DEL MAR	LUIS TAPIA MÉNDEZ Asume el 05.01.2009
REPRESENTANTE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	BERNARDO JULIO CONTRERAS
REPRESENTANTE FACULTAD DE INGENIERÍA	INGRID GARCÉS MILLAS Terminó su período el 03 de noviembre de 2009.

REPRESENTANTE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	JORGE ARAYA ROJAS Terminó su período el 21 de julio de 2009. Reelegido el 4 de diciembre de 2009
REPRESENTANTE FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA	JOSÉ GUZMÁN FARREN
REPRESENTANTE FACULTAD DE RECURSOS DEL MAR	MARCO ORTIZ HINOJOSA Terminó su período el 10 de noviembre de 2009
REPRESENTANTE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	DOUGLAS FUENTESECA SIERRA
REPRESENTANTE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS	MARCELA PRIETO FERRARO Asume el 06 de abril de 2009

## **PALABRAS DEL RECTOR**

Aunque sus orígenes fueron en una realidad muy diferente a la actual y con objetivos también distintos, la Universidad es una institución que, cada día que transcurre, ingresa más y más en la actividad de la sociedad que la sustenta y no sólo eso, sino que su injerencia es cada vez más importante y aceptada en todas las áreas en que interviene. Esta cada vez mayor importancia de la Universidad se debe que su capital más valioso es el conocimiento. En la sociedad del conocimiento que nos ha tocado vivir las personas y las instituciones no valen por lo que tienen sino por lo que saben. Es también capital intelectual porque la universidad produce conocimiento a través de la investigación. La universidad es la que investiga y aporta a la sociedad. La universidad investiga y enseña, crea y recrea conocimiento. Este conocimiento es también capital institucional público porque las universidades públicas se sostienen con los recursos del Estado y los generados por la explotación de los recursos naturales de la región. La universidad es por lo tanto un bien público, pertenece a todos y no a quienes eventualmente asumimos cargos y por eso tiene que conducirse con responsabilidad y dar cuenta de esa conducción por muy evidente que sea o parezca.

Las acciones abordadas en estos tres últimos años de gobierno universitario han contribuido al progreso de esta institución en todos los niveles, ya que, ese es nuestro objetivo como directivos y hemos ido ejecutando las acciones que, traerán un beneficio global a toda la comunidad universitaria. Por ello la planificación es un aspecto importante en nuestra gestión, que va desde el estudio anterior de la viabilidad de los proyectos, incluye el seguimiento del desarrollo de los mismos, hasta llegar al proceso de evaluación de su conclusión. Esta secuencia de acciones nos permite asegurar un valor imprescindible en nuestra labor como es la CALIDAD, la cual no sólo es exigida por razones legales sino porque cuando los que deben venir a nuestras aulas deban elegir, podremos mostrar que nuestro quehacer tiene valores y principios que aseguran la mejor formación en el mercado.

El año académico 2009 representa una etapa significativa en nuestro desarrollo institucional marcado por el sendero de la autoevaluación y mejoramiento continuo, en suma por una cultura de la calidad de acuerdo a nuestro plan de desarrollo estratégico. Así la Universidad logró acreditarse institucionalmente por un período de cuatro años en las áreas obligatorias de Docencia de pregrado y Gestión universitaria y en el área optativa de Investigación, ubicándose entre las catorce universidades acreditadas en el área, como una muestra de su crecimiento y del cumplimiento de su Misión.

El área de docencia de pregrado se destaca por el proceso de acreditación de todas las Pedagogías con un perfil común de Licenciatura en Educación y dejándonos un gran desafío para los procesos de autoevaluación iniciados en la mayoría de las carreras de la Universidad. Un rol importante jugará el Modelo Educativo junto al mejoramiento de la infraestructura moderna de tecnologías informáticas y capacitación pedagógica de académicos y directivos realizados en el año 2009.

En docencia de posgrado la Dirección de Graduados ha formalizado sus procesos para alinearse al Sistema de Gestión de la Calidad de la UA: Confeccionó un Manual de Gestión de la Dirección de Graduados y ordenó la Información Curricular junto a la Dirección de Informática y la Dirección de Gestión y Análisis Institucional: Efemérides, matrícula y asignación de códigos a las asignaturas.

Los procesos de Acreditación de Programas destacan en el momento actual un 75 % de los Doctorados Acreditados (3/4), un 15 % de los Magíster Acreditados (2/11). El 100 % de Magíster que no están acreditados, deben iniciar el proceso de Autoevaluación el 2010.

La oferta de más programas ha continuado y es así como se han agregado Desarrollo Energético e Ingeniería y Tecnología de los Materiales, Magísteres Profesionales en áreas de interés y relevancia para la estrategia de desarrollo regional. Además se reabrió el Magíster en Derecho.

En el área de investigación la adjudicación de proyectos en los últimos cuatro años, ha superado los 100 proyectos en el año 2009, con una evidente alza de 87% en los montos adjudicados el año 2009. Este positivo cambio se debe principalmente a la adjudicación de proyectos HUAM FONDEF, INNOVA CORFO y FIC regional. Destacan en el quehacer de investigación las áreas de ingeniería de procesos de minerales, ecología de ambientes marinos costeros, aplicaciones biotecnológicas en el campo de acuicultura y energía y la constante productividad en las ciencias básicas.

En los dos últimos años, las publicaciones han aumentado de 40 el año 2007 a sobre 70 en el 2008 y similar número se tiene el 2009, aunque este podría aumentar por publicaciones pendientes. Destaca el grupo de Ingeniería de Procesos de Minerales con 26 publicaciones el año 2009, variados proyectos científicos entre los que se incluyen 4 proyectos Fondecyt y formando parte del núcleo de Profesores del Doctorado y Magíster en Ingeniería de Procesos de Minerales (ambos Programas acreditados). El grupo consiguió apalancar 51.2 millones desde Xstrata Copper y el proyecto Corfo Innova Minería de 277 millones, iniciado

en el 2009 y que ha significado que nuestra Universidad haya sido invitada a exponer en eventos de Corfo, Dirección General de Aguas, Eventos Internacionales sobre el recurso hídrico y se mantienen contactos con investigadores de Australia en esta temática.

CICITEM, Dirigido por un Investigador de la Universidad de Antofagasta y con un grupo de investigadores de ella, ha adjudicado recursos para investigación aplicada a través de Asistencia Técnica a Codelco, Xstrata, SQM, entre otras. Se ha realizado una gestión que ha posicionado a CICITEM en diferentes países y ha creado redes de trabajo con Centros y Empresas relevantes de Chile y del mundo.

Un logro significativo en el campo de la biotecnología es la patente adjudicada en Estados Unidos por nuestra institución sobre un nuevo producto antifouling, como resultado de un proyecto FONDEF.

Durante el año 2009 se iniciaron los procesos de creación de centros de investigación en áreas prioritarias, tales como los Centros de Materiales, Energía y Bioinnovación, todos ellos articulados con el Instituto Antofagasta.

Con 31 investigadores de primer nivel mundial, con recursos Conicyt (FIC-R) y por el compromiso entre la Comisión de Energía y la Universidad de Antofagasta se realizó el “Seminario Internacional de Biocombustibles a partir de Algas”, que con más de 300 personas, se constituyó en un hito nacional y permitió consolidar una red de investigadores para trabajar con otros centros en este ámbito.

Otro hito importante fue la postulación y adjudicación de más de 4 millones de dólares por el consorcio de biocombustibles liderado por nuestra institución.

La Facultad de Recursos del Mar logró su acreditación como centro de investigación, constituyéndose en la segunda entidad regional acreditada ante CORFO, lo cual permite que capitales privados puedan financiar actividades de investigación con facilidades financieras atractivas.

Importante convenio se estableció entre nuestra Universidad y la Universidad Fluminense de Rio de Janeiro, Brasil, en el que se asegura la interacción de varios años entre estas universidades y el Instituto de Investigación Científica de Francia participando en él académicos de la Facultad de Recursos del Mar.

En el área de Gestión y Análisis Institucional, se ha implementado el Programa de Calidad como articulador del Plan de Desarrollo Estratégico, con enfoque de calidad, plan de mejora de carreras acreditadas y plan de mejora institucional. La IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA UA, SE ENCUENTRA ASOCIADO AL COMITÉ DE AUTORREGULACIÓN y se asegura a través de equipos de trabajo y de 60 funcionarios capacitados como auditores internos de calidad.

El sistema financiero se ha mantenido con control y eficiencia permitiendo la recuperación de fondos para el financiamiento de obras y el pago de deudas y compromisos en forma regular. En Infraestructura se amplió el Casino, se implementó las nuevas oficinas de Matrícula y el nuevo Edificio del Bienestar del Personal, se amplió el Edificio de Ecología Marina y se repuso la Pintura de la Facultad de Ingeniería.

En los nuevos gastos para alcanzar un mejoramiento de la calidad se implementó una asignación de \$ 131.050.000 para el desarrollo de la Docencia a través de los Planes Operativos Anuales (POAS). Con el mismo objetivo se adjudicó e implementó el Sistema Integrado de Información (ERP) el cual se encuentra en un 15 % de avance.

Está en pleno proceso de normalización la Implementación de la asesoría para el mejoramiento de la Gestión del Recurso Humano, Implementación del Plan de Incentivo al Retiro Voluntario y el Plan de renovación de Personal, todo lo cual se espera estén finalizados a mediados de año.

La nueva sociedad de la información, conocimiento y del talento humano, lo que más resalta es el valor del conocimiento, tanto tácito como explícito, las organizaciones inteligentes desarrollan estrategias efectivas para captar a los mejores con el objetivo de fortalecerse y hacerse más competitivas para posicionarse de forma efectiva en este mundo de la globalización.

Es importante resaltar que la globalización en las empresas ha producido efectos directos e indirectos en la gestión de capital humano, proceso que ha producido una gran preocupación en todos los niveles y en particular en las universidades, donde hace más de una década se iniciaron profundos cambios en los diseños curriculares, evaluación de los docentes y de las estrategias de enseñanzas, esto con el objetivo de producir profesionales con las competencias necesarias para las empresas de la nueva economía.

Nuestra Universidad, en su afán de ser una de las mejores, ha realizado los cambios correspondientes para alcanzar los objetivos que le permitan cumplir estas exigencias y en su Plan de Desarrollo Estratégico ha establecido los Lineamientos Estratégicos correspondientes para ir cumpliendo su quehacer académico bajo los estándares de calidad establecidos por la ley.

Es mi obligación destacar, para reconocimiento de mis asesores en la conducción financiera, el permanente, cuidadoso y profesional manejo económico que nos permite mostrar orgullosamente el período más largo como Universidad de Antofagasta sin problemas de esta naturaleza.

Hemos alcanzado varios objetivos importantes para la Universidad, pedidos por la comunidad y que nos han permitido alcanzar una posición de respeto y reconocimiento por nuestros pares a nivel regional, nacional e internacional.

Creo finalmente que esta cuenta les muestra que la Universidad de Antofagasta está en el camino de adaptarse a las exigencias de un mundo globalizado, competitivo, innovador y cambiante que tendrá éxito si y sólo si todos trabajamos por un interés común que significa tener una mejor calidad de vida.

*"No sobrevivirán las especies más fuertes, ni siquiera las más inteligentes, sino aquellas que mejor se adaptan al cambio."*  
Charles Darwin

**DR. LUIS ALBERTO LOYOLA MORALES**  
**RECTOR**

## PRESENTACIÓN

Cumpliendo nuevamente con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de Antofagasta, se somete a consideración de la Honorable Junta Directiva la Cuenta de Gestión Institucional Año 2009.

A diferencia de años anteriores, en esta oportunidad, la Cuenta se estructurará según los Lineamientos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico 2008-2012 de la Universidad de Antofagasta, a saber:

- **Desarrollo del quehacer académico con calidad:** Las políticas que sustentan este lineamiento se orientan al desarrollo del quehacer académico bajo estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación, la Comisión Nacional de Acreditación u otras organizaciones acreditadoras de calidad reconocidas oficialmente por los organismos señalados.
- **Gestión Institucional para el aseguramiento de la calidad:** Este lineamiento se sustenta en la administración eficiente y eficaz de los recursos y capacidades de la Universidad, con el fin de alcanzarla misión y objetivos institucionales.
- **Resguardar el equilibrio económico y financiero de la Universidad:** A través de las políticas establecidas en este lineamiento, la Institución espera asegurar su equilibrio económico y financiero como una estrategia necesaria para asegurar la estabilidad y sustentabilidad institucional en el tiempo, para de esta forma, poder dar cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estratégico.
- **Vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región:** Lineamiento orientado a concretar la presencia de la Universidad en la región, a través del compromiso de orientar su quehacer hacia el desarrollo de una región sustentable, preservando el medio ambiente y asegurando la calidad de vida de los habitantes que la conforman.

## **LINEAMIENTO 1: DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD.**

El Plan de Desarrollo Estratégico, en su primer lineamiento busca lograr un desarrollo del quehacer académico bajo estándares de calidad, principalmente definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, y el Ministerio de Educación. En este contexto, para la concreción de los objetivos declarados en dicho Plan, durante el período se implementaron políticas de desarrollo institucional, las que se cumplirán mediante acciones concretas realizadas a través de la puesta en marcha de los Planes Operativos Anuales.

Para la materialización de este lineamiento se enunciaron tres políticas, las cuales se describen a continuación con sus respectivos avances en las estrategias formuladas.

*La primera política* habla de “La Universidad contará con los recursos y procesos que aseguren la calidad de los programas y títulos de pregrado ofrecidos por la Institución”. Las acciones más relevantes en las respectivas estrategias se describen a continuación.

***Para el Objetivo estratégico “Contar con un proyecto educativo que establezca la política educativa de la institución, que señale un sistema de diseño, provisión y revisión de carreras de pregrado, que asegure la calidad de éstas en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico”, se avanzó en los siguientes aspectos:***

- Como parte del proyecto educativo declarado por la Universidad de Antofagasta, en el sentido de establecer una política educativa que señale un sistema de diseño, provisión y revisión de carreras de pregrado, durante el año 2009 se realizaron los estudios orientados a ofertar, a partir del 2010, nuevos programas, definiéndose finalmente, tres nuevas carreras:
  - Nutrición y Dietética, conducente al título de profesional de Nutricionista y al grado académico de Licenciado en Nutrición.
  - Ingeniería en Estadística, conducente al título profesional de Ingeniero en Estadística y al grado académico de Licenciado en Estadística, con salida intermedia a Técnico Superior en Control de Calidad.
  - Ingeniería Civil en Geomática, conducente al título profesional de Ingeniero Civil en Geomática y al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, con salida intermedia a Ingeniero de Ejecución en Geomensura.

- La actualización del Modelo Educativo, que orienta la formulación de la adecuación y renovación curricular, en la cual la Universidad se ha comprometido.

Se destacan las carreras que durante el año 2009 readecuaron sus planes de estudio:

- Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.
- Pedagogía en Educación Física.
- Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales.
- Educación Parvularia.

Del mismo modo, de acuerdo con las nuevas tendencias en la formación de profesionales en la educación superior, y alineado con al Plan de Desarrollo, tres carreras realizaron rediseños curriculares:

- Educación Parvularia.
- Ingeniería en Acuicultura.
- Trabajo Social.

Este rediseño se basa en el modelo educativo de la Universidad con un aprendizaje centrado en el estudiante, esto es, considerándolo un actor protagónico en su formación, por lo que se requieren acciones pedagógicas variadas que reconozcan las diferencias individuales en los aprendizajes.

La Universidad incentivó la presentación de proyectos de innovación curricular a la convocatoria MECESUP 2008, dentro del eje Modernización curricular basada en resultados de aprendizaje y competencias, adjudicándose 5 iniciativas de dicha línea que apoyarán los rediseños curriculares de las carreras de Educación Parvularia, Administración Pública, Tecnología Médica, Obstetricia y Puericultura e Ingeniería en Acuicultura. Los proyectos son los siguientes:

- Implementación diseño curricular de la carrera de Ingeniería en Acuicultura.  
Monto adjudicado: M\$ 92.800.- Contraparte Institucional: M\$ 21.496.-
- Rediseño curricular basado en competencias y aseguramiento de los aprendizajes de los alumnos de las carreras de Administración Pública de las universidades de Los Lagos, Concepción, Valparaíso y Antofagasta.  
Monto adjudicado: M\$ 12.620.- Contraparte Institucional: M\$ 4.236.-
- Rediseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Antofagasta.  
Monto adjudicado: 27.650.- Contraparte Institucional: M\$ 10.044.-

- Rediseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes de la carrera de Tecnología Médica de la Universidad de Antofagasta.  
Monto adjudicado: M\$ 42.700.- Contraparte Institucional: M\$ 11.260.-
- Nuevo diseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Antofagasta.  
Monto adjudicado: M\$ 34.100.- Contraparte Institucional: M\$ 12.600.-

***Para el Objetivo Estratégico “Contar con procesos de enseñanza-aprendizaje que se caractericen por ser flexibles, acordes con las exigencias actuales y en permanente evaluación y mejoramiento”, se desarrollaron acciones orientadas al mejoramiento de la docencia a través del fortalecimiento de recursos para el aprendizaje enmarcados en las siguientes áreas:***

- La modernización del laboratorio computacional de la Facultad de Ingeniería el que permite a contar del primer semestre de 2010 entregar una nueva asignatura de Formación Profesional con un software llamado Dig Silent utilizado por Empresas de Ingeniería.
- El mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje en los laboratorios de docencia de la Facultad de Ingeniería, basados en la utilización de sistemas audiovisuales, pizarras interactivas, control de acceso y asistencia. Programa que fortalece la docencia de las asignaturas de computación I y II, permitiéndole a los alumnos participar interactivamente en las actividades de aprendizaje, planificadas éstas con un enfoque dinámico y participativo. Estas herramientas le permitirán al docente evaluar in-situ el avance y grado de comprensión de las materias impartidas, orientando su accionar para una mejor y más efectiva entrega de los contenidos por parte del docente.
- Fortalecimiento de la enseñanza por competencia de las carreras de Facultad de Recursos del Mar a través de la modernización de la infraestructura y equipos.
- Fortalecimiento de la calidad docente de los programas y títulos que ofrece la Facultad de Ciencias Básicas, lo que permitió contar con un Laboratorio de Plasma y Software para simulaciones interactivas de Física.

La cultura de la autoevaluación generada a partir de los procesos de autoevaluación y acreditación Institucional como de carreras, ha permitido detectar debilidades que están siendo corregidas a través de los Planes de Mejora Institucional y de Carrera, los que a su vez están alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico.

La acreditación de carreras es una tarea coordinada por la Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación, Unidad dependiente de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, de la cual participan académicos de distintas facultades, como encargados de la organización y apoyo de los procesos de autoevaluación de las carreras de sus respectivas facultades, reportando periódicamente su quehacer a la Coordinación Institucional y con una participación activa en las subcomisiones organizadas por esta Unidad.

El año 2009, las actividades estuvieron dirigidas a apoyar y coordinar las acciones de diseño, organización y supervisión de los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras y programas. Ello implica realizar diversos talleres, seminarios y charlas destinadas a la difusión y capacitación de estos procesos al cuerpo académico responsable de ejecutar la autoevaluación al interior de las carreras.

Realizaron el proceso de autoevaluación, 33 carreras de pregrado, varias de ellas recibieron la visita de los pares evaluadores, siendo acreditadas las siguientes:

- Servicio Social, acreditada por tres años.
- Medicina, acreditada por un año.
- Pedagogía en Biología y Ciencias, acreditada por 2 años.
- Pedagogía en Filosofía, acreditada por 3 años.
- Pedagogía en Educación Física, acreditada por 4 años.
- Pedagogía en Educación General Básica, acreditada por 5 años.

Al momento actual, se tiene un 26% de carreras acreditadas, un 56% en proceso de autoevaluación, un 16% que no inician el proceso por falta de egresados, y un 2% de carreras que pudiendo estar en el proceso, no han efectuado los trámites.

La tabla siguiente muestra la situación, al 31 de diciembre de 2009 de los procesos de autoevaluación y acreditación de carreras y programas.

Tabla 1.1. Carreras de Pregrado en procesos de Autoevaluación y Acreditación.

Facultad	Acreditadas	Proceso de Autoevaluación
Educación y Ciencias Humanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Parvularia (Acreditada por segunda vez)</li> <li>- Servicio Social. (Acreditada por segunda vez)</li> <li>- Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales. (A la espera del Acuerdo)</li> <li>- Pedagogía en Educación General Básica. (A la espera del Acuerdo)</li> <li>- Pedagogía en Educación Física. (A la espera del Acuerdo)</li> <li>- Pedagogía en Lenguaje y Comunicación. (A la espera del Acuerdo)</li> <li>- Pedagogía en Filosofía. (A la espera del Acuerdo)</li> <li>- Pedagogía en Matemáticas. (A la espera del Acuerdo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración Pública.</li> <li>- Pedagogía en Biología y Ciencias N.</li> <li>- Pedagogía en Educación General Básica.</li> <li>- Pedagogía en Educación Física.</li> <li>- Pedagogía en Lenguaje y Comunicación.</li> <li>- Pedagogía en Filosofía.</li> <li>- Pedagogía en Matemáticas.</li> <li>- Diseño Gráfico Publicitario.</li> <li>- Educación Parvularia.</li> <li>- Servicio Social.</li> </ul>
Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Civil Industrial Química. (Período culminado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Civil Industrial Eléctrica</li> <li>- Ingeniería Civil Industrial Electrónica</li> <li>- Ingeniería Civil Industrial Mecánica</li> <li>- Ingeniería Civil Industrial Minas</li> <li>- Ingeniería Civil Industrial</li> <li>- Ingeniería en Ejecución en Geomensura</li> <li>- Ingeniería Civil Industrial Química</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería en Ejecución en Química</li> <li>- Ingeniería en Ejecución en Electricidad</li> <li>- Ingeniería en Ejecución en Electrónica</li> <li>- Ingeniería en Ejecución en Mecánica</li> <li>- Ingeniería en Ejecución en Minas</li> </ul>
Ciencias de la Salud	- Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kinesiología</li> <li>- Obstetricia y Puericultura</li> <li>- Tecnología Médica</li> <li>- Enfermería</li> <li>- Bioquímica</li> </ul>
Recursos del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniería Acuicultura</li> <li>- Ingeniería Alimentos. (Período culminado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecología Marina</li> <li>- Ingeniería Acuicultura</li> <li>- Ingeniería Alimentos</li> </ul>
Medicina y Odontología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina. (Acreditada por segunda vez)</li> <li>- Odontología. (Período culminado y a la espera de la visita de Pares)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina</li> <li>- Odontología</li> </ul>
Sistema de Educación a Distancia		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de Educación Diferencial, Mención en Lenguaje</li> <li>- Profesor de Educación Especial, Mención Deficiencia Mental</li> <li>- Profesor de Educación Especial, Mención Lenguaje</li> <li>- Profesor de Química</li> </ul>

Ciencias Jurídicas		Derecho
--------------------	--	---------

Tabla 1.2. **Programas de Postgrado en procesos de Autoevaluación y Acreditación.**

Facultad	Acreditados	Proceso de Autoevaluación
Ingeniería	- Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales - Magíster en Ciencias de la Ingeniería Mención Ingeniería de Procesos Minerales	Magíster en Ciencias de la Ingeniería Mención Ingeniería de Procesos Minerales
		Doctorado en Ingeniería de Procesos de Minerales
Ciencias de la Salud	- Doctorado en Ciencias Biológicas, Mención Biología Celular y Molecular - Magíster en Ciencias Biomédicas	Magíster en Ciencias Biomédicas
		Doctorado en Ciencias Biológicas, Mención Biología Celular y Molecular
Recursos del Mar	Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistemas Marinos Costeros. (Período culminado)	Doctorado en Ciencias Aplicadas Mención Sistemas Marinos Costeros

***Para el Objetivo Estratégico “Dotar a las carreras de pregrado con académicos docentes que posean las capacidades necesarias para asegurar la calidad en la formación de profesionales”, se desarrollaron actividades importantes que se describen en los párrafos siguientes.***

En la necesidad de establecer relaciones con instituciones líderes en formación universitaria, la Universidad de Antofagasta firmó un importante acuerdo con la Universidad de Deusto- España, que corresponde a una Institución de Educación Superior con una gran experiencia en el tema, y que permitirá contar con el apoyo necesario para introducir los cambios de paradigma en la educación, para implementar con éxito esta nueva modalidad de enseñanza.

La participación de los Decanos y Secretarios de Docencia de las Facultad de la Universidad en el seminario “Diagnóstico y Desarrollo de la Innovación en las Universidades”, dictado por Aurelio Villa Sánchez, Vicerrector de Innovación y Calidad de la Universidad de Deusto y Juan José Goñi Zabala, Director de Innovación del Instituto Iberoamericana de Innovación, dio un positivo balance de la actividad, pues se entregaron herramientas de gestión para ser implementadas en las unidades respectivas.

Un logro importante, que contribuye al Objetivo Estratégico, lo constituye la finalización del Programa de Magister en Educación Basada en Competencias, que fue dictado por la Universidad de Talca, en forma exclusiva para un grupo de 27 académicos de la Universidad de Antofagasta, y que permitirá contar con un cuadro académico preparado en este sistema de formación universitaria, que apoyará los procesos al interior de la Universidad. Además, 8 académicos finalizaron el Programa de Magister en Educación en Salud.

Con la finalidad de capacitar y perfeccionar a académicos y Directivos Superiores en Innovación Curricular y Aprendizaje Cooperativo, se realizaron 7 cursos, con que tuvieron como expositores a renombrados profesores nacionales y extranjeros.

El Centro de Apoyo Técnico y Pedagógico, CATP, por su parte, realizó una serie de cursos que se detallan, orientados a la formación docente, con énfasis en el nuevo modelo educativo y en la adquisición de competencias en docencia universitaria de instructores.

**Tabla 1.3. Cursos desarrollados por el Centro de Apoyo Técnico y Pedagógico año 2009.**

Nombre Curso	Relatores
Introducción a la Pedagogía Universitaria (Curso para Instructores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Luis Manríquez Pantoja.</li> <li>• Prof. Miguel Pacheco Loins.</li> <li>• Mg. Pedro Ramírez Peradotto.</li> <li>• Mg. Milenko del Valle Tapia.</li> </ul>
Diseño Curricular y Evaluación de Aprendizajes en la Educación Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Juan Carlos Campbell Esquivel.</li> <li>• Dra. María Verónica Leiva Guerrero. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</li> </ul>
Las Nuevas Tecnologías en la Docencia Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Francisca Gómez Ríos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</li> </ul>

“Formación con Enfoque en Competencias”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Sr. Guy Le Boterf.</li> </ul>
“Diseño Curricular por Competencias y Trayectorias de Formación en la Universidad”	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Sr. Guy Le Boterf.</li> </ul>
Educación basada en Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Aurelio Villa Sánchez. Universidad Deusto-España</li> </ul>
Cursos de Capacitación de docentes facilitadores en Técnicas Didácticas Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Orientado a Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mg. Madya Ayala Molina</li> <li>• Mg. Consuelo Muttio Garza. Instituto Tecnológico de Monterrey- Méjico</li> </ul>

***Para el Objetivo Estratégico “Contar con procesos institucionales que reduzcan la deserción, mejoren la permanencia de sus estudiantes y potencien las condiciones de éxito profesional de sus egresados”, se han implementado acciones corporativas tendientes a mejorar los indicadores de eficiencia tales como:***

**Planes remediales, cursos de inducción**

- Cursos remediales de verano, planificados el año 2009 y ejecutados en enero del presente año. Las asignaturas correspondieron a las áreas de ciencias básicas: Matemáticas y Biología, e Ingeniería, registrándose una participación de 310 estudiantes, con un porcentaje de aprobación del 72%.
- Cursos de Inducción, dirigidos a alumnos que ingresan a primer año, orientados al reforzamiento en temáticas que constituyen problemas para el avance curricular del estudiante. El año 2009 se implementaron cursos en áreas de Biología, Cálculo, Métodos de Estudio, y un curso especial de inducción para alumnos que ingresaron a primer año en la carrera de Derecho.
- La Facultad de Ciencias de la Salud implementó para las carreras de Tecnología Médica y Obstetricia y Puericultura un Programa de Nivelación y Rendimiento Estudiantil, en las asignaturas de Ginecología y Biología, esta última para estudiantes de primer año.

### **Programa de Mejoramiento de la Docencia.**

Por otra parte, el Programa de Mejoramiento de la Docencia dispuso de recursos que alcanzaron 13,8 millones de pesos para financiar 16 iniciativas nuevas y 29 millones de pesos para proyectos de continuación.

El objetivo final de este programa consiste en la elaboración de material de apoyo docente, libros CD's interactivos. En este contexto, la Universidad publicó en tiraje reducido, 7 textos elaborados como resultado final de los proyectos, con un costo de \$11.500.000.- los que se señalan a continuación:

- Manual educativo para la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias.
- Tópicos de Filosofía y Educación.
- Ejercicios resueltos de vibraciones mecánicas.
- Problemas de Química General.
- Odontología Legal y Forense.
- Manual de Nutrición Infantil.
- Manual de Derecho Constitucional.

En cuanto a la incorporación de tecnologías modernas en los procesos de enseñanza aprendizaje, se implementaron salas con telones y proyectores multimedia, pizarras interactivas con sus correspondientes proyectores y sistemas de audio, complementándose además con la adquisición e instalación de cerraduras digitales, como una medida de protección para las salas que cuentan con equipamiento de alto valor.

### **Servicio de Bibliotecas y Medios Audiovisuales**

Por su parte, el Servicio de Bibliotecas y Medios Audiovisuales constituye un pilar fundamental para el desarrollo de la docencia de pre y postgrado.

Conformada por 4 Centros de Información: Biblioteca Central, Biblioteca de Ciencia y Tecnología del Mar, Biblioteca de Ciencias Clínicas y Biblioteca de Antropología Ciencias Afines, y 3 unidades que trabajan conjuntamente con la Dirección para dar respuesta a los requerimientos de los cuatro Centros, este Servicio destaca, entre sus avances del año 2009, la puesta en marcha de su página web, adquisición de software de administración, provisión de tecnologías y capacitaciones, trabajando con la Unidad de Aseguramiento de la Calidad para mejorar aquellos puntos críticos detectados en la evaluación interna de la Universidad, y que afectan la gestión de este Servicio.

El Sistema de Bibliotecas a diciembre de 2009 registró un acervo de 43.486 títulos y 197.740 ejemplares correspondientes a textos, manuales, audiovisuales y seminarios de título.

Entre los logros más importantes de este Servicio lo constituye la consolidación de la Coordinación de tecnologías de información y comunicación, orientada a entregar apoyo tecnológico a todas las actividades requeridas por la Biblioteca y sus usuarios.

### **Indicadores de interés.**

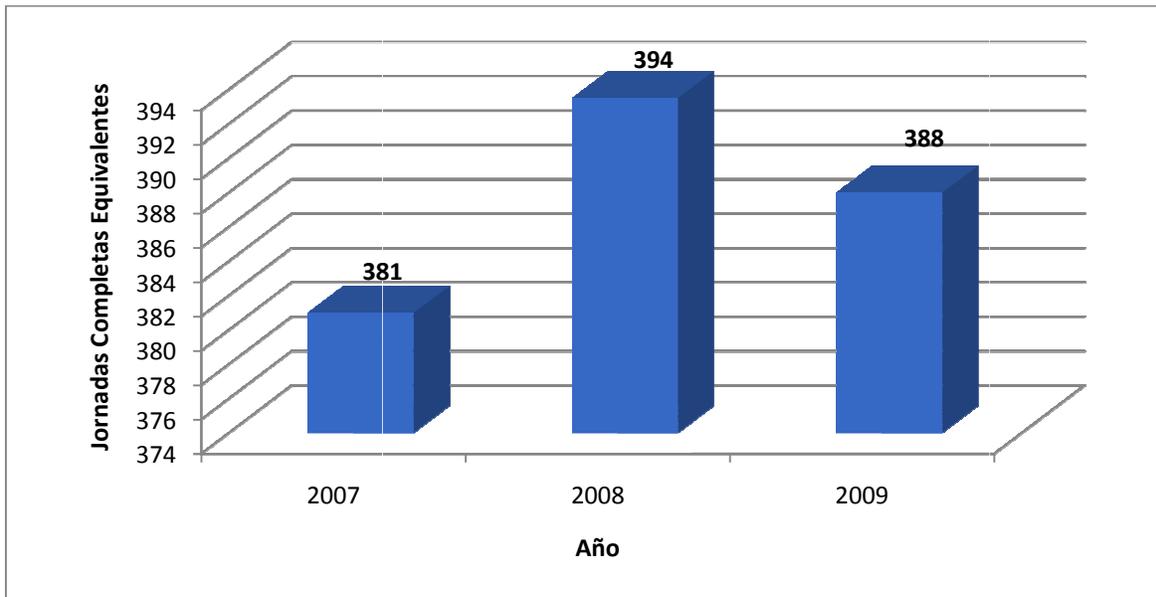
Conocer el comportamiento de la evolución de la planta académica y matrícula, permite contar con información para la toma de decisiones. Es en este contexto que se muestran a continuación la evolución de ambos indicadores.

### **Conformación de la planta académica**

La Universidad de Antofagasta, dentro de sus objetivos estratégicos se propuso contar con una planta académica con capacidades necesarias para asegurar la calidad en los profesionales que forma, como asimismo, mejorar la productividad académica de la Institución.

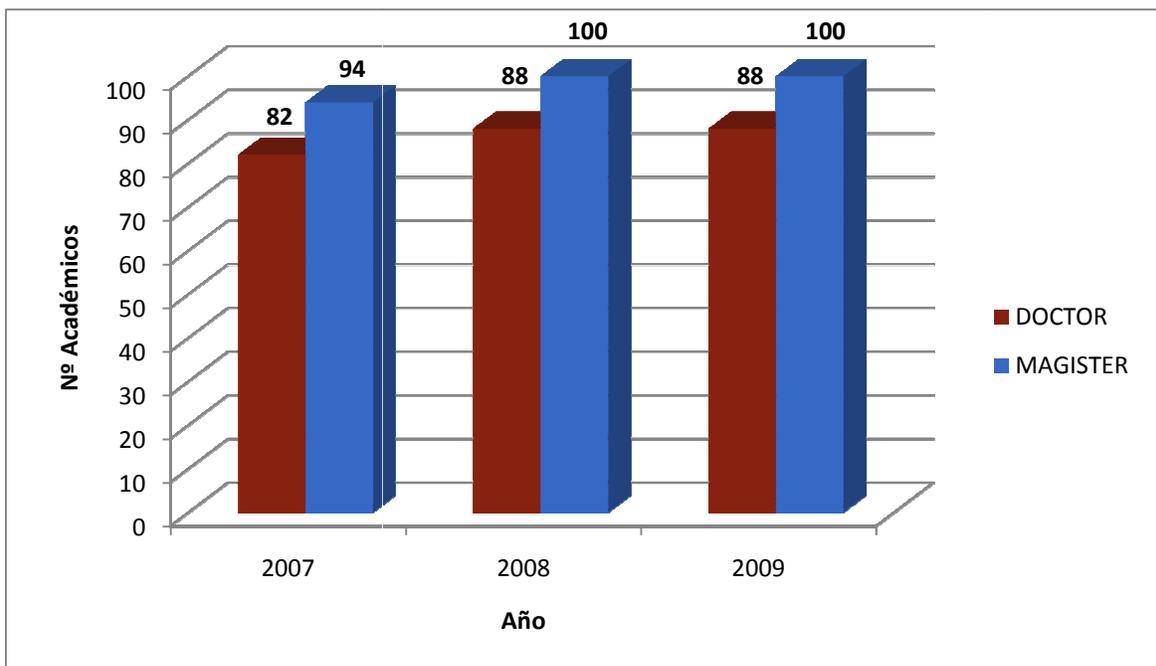
Para el cumplimiento de estos objetivos, el año 2009 se contó con una planta académica conformada por 280 Jornadas Completas, 4 Jornadas Parciales (de 23 a 43 horas), 68 Medias Jornadas y 50 Profesores hora en planta, que en total representan 329,4 JCE. Lo anterior, sumado a los profesores contratados por hora da un total de 388,2 JCE.

Gráfico 1.1. Evolución de Jornadas Completas Equivalentes, años 2007-2009.



La planta académica de jornadas completas, estuvo conformada por un 31,4 % de doctores y un 35,7 % de magister, lo que sumado a las especialidades médicas y odontológicas da un total de 70,4 % de esta planta con postgrado.

Gráfico 1.2. Dotación Jornadas Completas con Grado Académico, años 2007-2009.



### Evolución de la matrícula

La matrícula del año 2009 alcanzó 6.288 alumnos, en tanto que la matrícula de primer año fue de 1.376 estudiantes.

Gráfico 1.3. Matrícula de primer año. Años 2007- 2009.

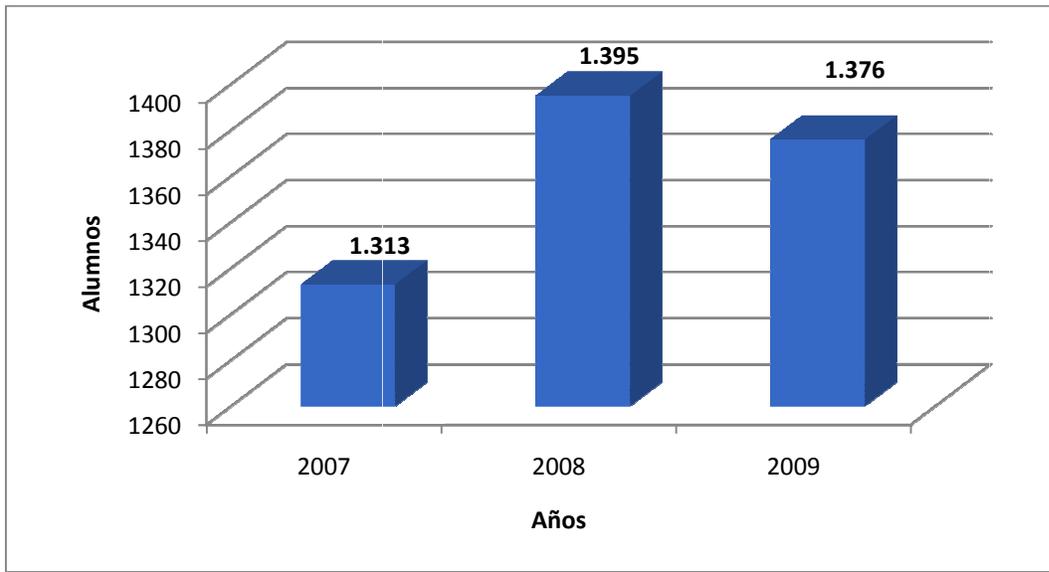


Gráfico 1.4. Puntajes Promedio PSU. Universidad de Antofagasta. Años 2007- 2009

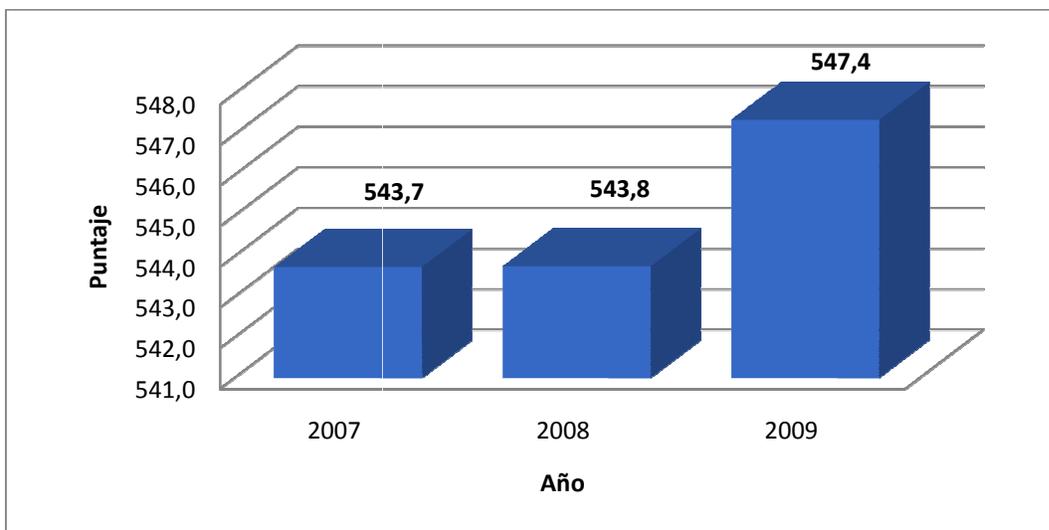


Gráfico 1.5. Porcentaje de regionalidad Universidad de Antofagasta. Años 2007- 2009

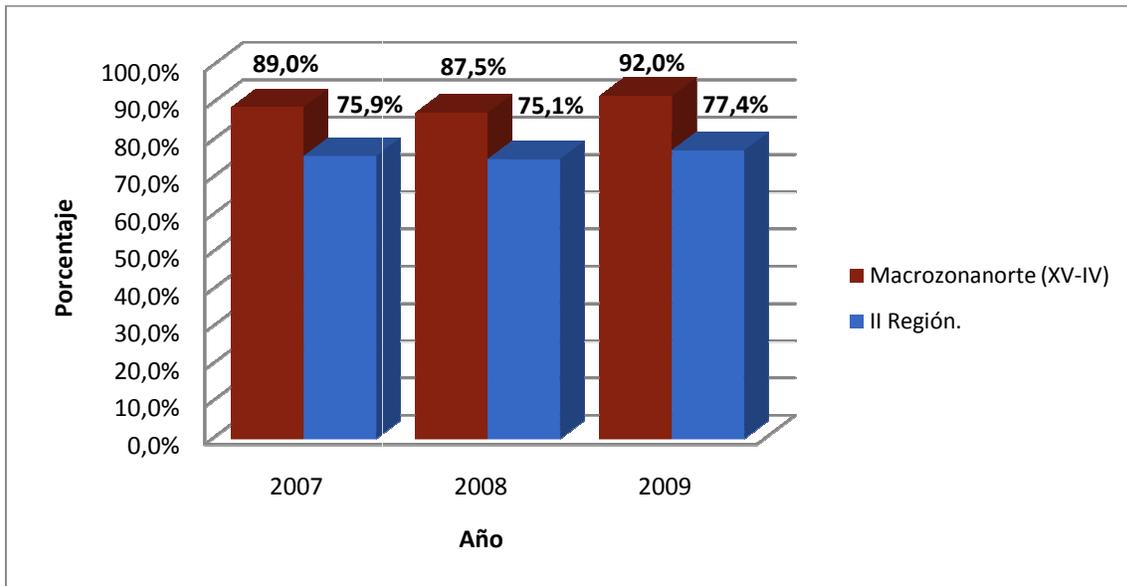


Gráfico 1.6. Matrícula total de pregrado regular. Años 2007- 2009

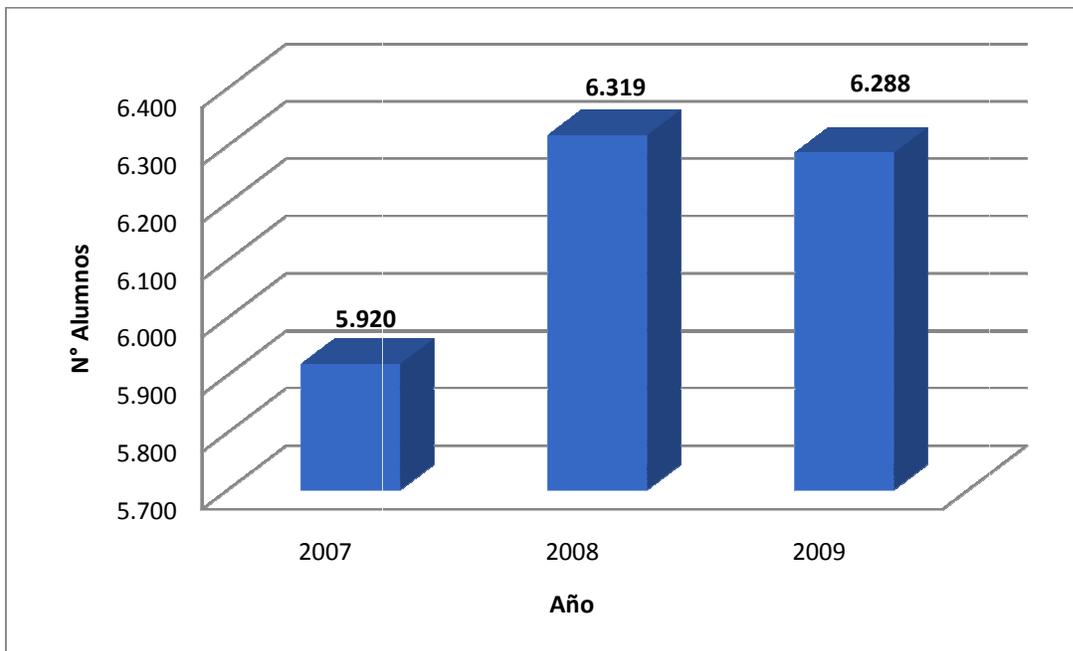


Tabla 1.4. Matrícula de primer año y total por carrera, año 2009.

Facultad	Carreras	Matrícula 1er Año	Matrícula Total
<b>Ciencias Básicas</b>	Bachillerato	19	163
	Ciclo Básico en Química	18	36
	Química Ambiental	22	38
	Análisis Químico		35
	Licenciatura en Química		24
	Ciclo Básico en Física		1
<b>Ciencias Jurídicas</b>	Derecho	85	403
<b>Ciencias de la Salud</b>	Bioquímica	35	125
	Enfermería	59	353
	Kinesiología	59	246
	Lic. en Cs. Biológicas	22	77
	Obstetricia y Puericultura	51	246
	Tecnología Médica	54	232
<b>Educación y Ciencias Humanas</b>	Administración de Empresas	28	153
	Administración Pública	30	128
	Diseño Gráfico	39	148
	Educación Parvularia	46	193
	Ped. en Educación General Básica	44	185
	Ped. en Lenguaje y Comunicación	44	146
	Ped. en Matemáticas	12	59
	Pedagogía en Biología	24	128
	Pedagogía en Ed. Física	65	222
	Servicio Social	46	212
	Ped. en Informática Educativa		3
Pedagogía en Filosofía		12	
<b>Ingeniería</b>	Plan Común	46	50
	Ingeniería de Ejecución en Electricidad	3	54
	Ingeniería de Ejecución en Electrónica	7	72
	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	17	131
	Ingeniería de Ejecución en Minas	21	100
	Ingeniería de Ejecución en Química	6	31
	Ingeniería de Ejecución en Geomensura	14	65
	Ingeniería Civil Industrial Electricidad	16	83
	Ingeniería Civil Industrial Electrónica	20	143
	Ingeniería Civil Industrial Mecánica	27	157
	Ingeniería Civil Industrial Minas	127	325
	Ingeniería Civil Industrial Química	11	48
	Ingeniería Civil Industrial Geomática	2	7
	Ingeniería Civil Industrial Industrial	70	221
	Ingeniería Civil Industrial Sistemas		3
<b>Medicina y Odontología</b>	Medicina	50	457
	Odontología	63	412
<b>Recursos del Mar</b>	Biotechnología	37	101
	Ecología Marina	11	85
	Ing. en Acuicultura	9	67
	Ing. en Alimentos	17	108
<b>Total general</b>		<b>1.376</b>	<b>6.288</b>

*La segunda política establece que “La Institución fortalecerá sus programas de postgrados académicos y profesionales, teniendo en cuenta los procesos de articulación entre postgrado y pregrado”*

***Para el Objetivo Estratégico “Aumentar el número de programas de postgrado acreditados”, se destaca para el año 2009 lo siguiente.***

El reconocimiento a la actividad de postgrado realizada por la Universidad lo demuestra la acreditación, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, de tres de los cuatro doctorados que dicta la Universidad, y de dos programas de magister, ratificado con la entrega de 11 becas CONICYT a estudiantes pertenecientes a algunos de estos programas:

- Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Sistemas Marinos Costeros.
- Doctorado en Ingeniería en Procesos de Minerales.
- Doctorado en Ciencias Biológicas.
- Magister en Ciencias Biomédicas con menciones.
- Magister en Ciencias de la Ingeniería.

Para fortalecer la acreditación de los postgrados se implementó la estrategia corporativa “Establecer que las tesis para la graduación de los postgrados académicos deben producir, a lo menos, una publicación ISI si se trata de un doctorado, o SciELO en caso de un magíster”, dando como resultado:

- Apoyo a las Publicaciones de Investigación para alumnos de Postgrado realizado por la Dirección de Graduados, que logró la participación de 13 alumnos de postgrado en 12 publicaciones y 18 becas de publicación de tesis.
- Becas de apoyo a estudiantes sobresalientes de postgrado entregando 18 becas de doctorado; 5 de Magister y 23 ayudas para asistencia a eventos.

Finalmente, se estableció que los programas de postgrado no acreditados, deberán iniciar sus procesos de autoevaluación durante el año 2010.

***Para el Objetivo Estratégico “Implementar nuevos programas de postgrado profesionales, y actualizar los existentes, de acuerdo a las áreas de interés y relevancia regional”, entre las acciones desarrolladas se destaca:***

La ampliación de la oferta académica de postgrado, considerando que se cuenta con los requerimientos para dictar programas de esta naturaleza, tanto en aspectos académicos

como de infraestructura, se realizaron estudios para ofrecer nuevas alternativas, dando como resultado que a partir del año 2010 se ofertarán los siguientes programas nuevos:

- Magister en Desarrollo Energético.
- Magister en Ingeniería y Tecnología de los Materiales.

Además, con el objetivo de reabrir nuevamente, a partir del año 2010 el Magister en Derecho, durante el año 2009 se realizó un reestudio completo del programa, determinándose, que a partir del año 2010, el programa se dictará con las menciones de Derecho Laboral, Derecho de Recursos Naturales y Derecho de Familia.

Se continuaron ejecutando el año 2009, dos proyectos MECESUP adjudicados el año 2007, orientados al fortalecimiento de dos doctorados:

- Fortalecimiento del Programa de Doctorado en Ingeniería en Procesos de Minerales.
- Fortalecimiento, consolidación y proyección del programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Sistemas Marinos Costeros de la Facultad de Recursos del Mar, Universidad de Antofagasta.

Es necesario destacar que se realizaron importantes avances en la vinculación del postgrado con el sector productivo regional, a través de gestiones destinadas a establecer convenios con Xstrata y Minera Esperanza, las que debieran concretarse en el transcurso del año 2010.

***Para el Objetivo Estratégico “Articular el pregrado con el postgrado, para disminuir el tiempo de duración de titulación y graduación”,*** la Dirección de graduados en conjunto con los programas de postgrado realizó las siguientes actividades.

La articulación con el pregrado se hizo efectiva por medio de las siguientes acciones:

- Programas de Doctorado y Magister ofrecieron asignaturas a alumnos de pregrado.
- Seminarios y conferencias nacionales e internacionales dirigidas al postgrado se hicieron extensivos al pregrado.
- El Programa de Magister en Ciencias de la Ingeniería ofreció a alumnos de pregrado, reconocimiento de asignaturas, de modo tal de realizar sólo una tesis, conducente al título y al grado académico de Magister.

- El programa de Magister en Derecho se reestructuró para dictar asignaturas que permitan salida intermedia a nivel de Diplomado, al que pueden acceder tanto profesionales como alumnos egresados de la Universidad de Antofagasta.
- Todos los programas de Doctorado, y algunos Magister se articularon con el pregrado mediante la participación de alumnos de estos programas en cátedras de pregrado.

Conscientes de la necesidad de incentivar a los estudiantes de postgrado, el año 2009 se entregaron nuevamente las Becas Doctorados UA, que este año favoreció, en forma especial, al programa de Magister en Ciencias Biomédicas. Accedieron a esta beca, 15 alumnos, y se destinó un monto de M\$ 35.700.-

El Concurso de Becas de Apoyo a la Publicación de Tesis de Postgrado favoreció a 17 alumnos: 12 pertenecientes a programas de doctorado, y 5 a programas de magister, por un monto total de M\$ 3.500.-

### **Gestión de la Dirección de Graduados**

La Universidad realizó el año 2009 importantes esfuerzos por fortalecer la actividad de postgrado ACADÉMICOS Y PROFESIONALES. La más importante, desde el punto de vista de la gestión del postgrado, y producto de la autoevaluación del área, lo constituyó la implementación de los Planes de Mejora:

- Confección del Manual de Gestión de la Dirección de Graduados, que contiene un ordenamiento general de todos los procesos administrativos relacionados con los programas de postgrado impartidos por la Institución.
- Estudio de una nueva reglamentación de aspectos administrativos, normalizada y común para todos los programas, que incorpora aspectos financieros, estructuras de costo y presupuestos de los programas. Este documento, previo a su oficialización, debe ser sometida a consideración del Consejo de Graduados.

En el aspecto académico, se destacó la implementación de la Sala de TIC de Postgrados de la Universidad de Antofagasta, ubicada en dependencias de la biblioteca, producto largamente anhelado, y que permitirá entregar a los alumnos de estos programas un espacio para realizar parte de las tareas y dar cumplimiento a las exigencias que estos programas demandan: Búsqueda bibliográfica, preparación de tesis de grado, y punto de encuentro entre estudiantes de los diferentes programas que comparten inquietudes

comunes. Esta sala se implementó con PC's de última generación, escritorios y sala de reuniones equipada con pizarra electrónica.

*La tercera política establece que, "La investigación, desarrollo e innovación que lleve a cabo la Universidad generará conocimiento, aporte a la docencia de pre y postgrado, y atención a los requerimientos y problemas tecnológicos del medio".*

La actividad de investigación se vio reconocida en su quehacer a través de la acreditación por cuatro años, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 19 de agosto de 2013, según consta en Acuerdo de Acreditación Institucional N° 064 del 19 de agosto de 2009 de la Comisión Nacional de Acreditación.

Lo anterior, deja de manifiesto que la Universidad cuenta con propósitos claros y adecuados para el desarrollo inicial de la investigación y con ello se refuerza el hecho de que las acciones emprendidas por la Dirección Superior fueron las adecuadas para fortalecer y consolidar esta importante actividad académica, y ha posicionado a la Universidad de Antofagasta entre el grupo selecto de 14 universidades acreditadas en este ámbito.

***Para el Objetivo Estratégico "Utilizar en la docencia de pre y postgrado los resultados de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico" se destacan los siguientes avances***

- Diseño, validación, implementación y evaluación de política de investigación destinada a aumentar publicaciones en la Facultad de Ciencias Jurídicas, permitiendo la selección y apoyo a tres proyectos de investigación pertenecientes a dicha Facultad.
- Apoyo a académicos para la gestión de futuros proyectos de investigación de la Facultad de Recursos del Mar, programa que permitirá aumentar el número de proyectos de Investigación de la Institución.
- Apoyo a la formulación de 5 proyectos de Investigación (CORFO INNOVA – FONDEF) acción realizada por la Dirección de Investigación.

***Para el Objetivo Estratégico “Mejorar la productividad académica de la institución, orientada al fortalecimiento de las líneas de investigación, desarrollo e Innovación, en las áreas definidas por la misión”, se destaca:***

La ejecución de 116 proyectos, 75 de ellos con financiamiento externo. Cabe señalar que los proyectos financiados a través del Fondo de Innovación para la Competitividad han sido contabilizados como un solo programa, y corresponde a 14 proyectos de continuidad y 16 proyectos adjudicados.

La tendencia en los últimos cuatro años ha sido un notorio incremento en la adjudicación de proyectos, siendo lo más relevante, los recursos involucrados, que aumentaron un 73% respecto del año 2008, pasando de M\$ 1.181 a M\$ 2.043. Esta tendencia positiva se debe principalmente a la adjudicación de proyectos con financiamiento externo HUAM FONDEF, INNOVA CORFO, FIC, y otros que por su naturaleza involucran una cantidad importante de recursos.

Del mismo modo, el porcentaje de académicos Jornada Completa que realiza investigación, se incrementó a 44,6%, lo que puede atribuirse a las mismas razones señaladas en el párrafo precedente: Proyectos con financiamiento externo del tipo FONDEF y CORFO, requieren la conformación de grupos de trabajo, algunos de carácter interdisciplinario.

El alza en las publicaciones de corriente principal y SciELO, de 40 el año 2006 a 70 el año 2009, deja de manifiesto el esfuerzo y dedicación de los investigadores para generar nuevos conocimientos y hacerlos públicos a través de medios de reconocido prestigio científico.

Uno de los desafíos de la actual administración es darle impulso a la vinculación con empresas, a través de la transferencia tecnológica, entre otras acciones, concretándose por medio del establecimiento de redes y convenios, entre los que se destaca el ingreso de la Universidad al proyecto PILA, que corresponde a la Red de Propiedad Intelectual e Industrial en Latinoamérica, y cuyo objetivo principal es el de crear una plataforma de aprendizaje para intercambiar prácticas de gestión de la propiedad intelectual e industrial (PI) en las instituciones de educación superior de Latinoamérica.

Durante el año 2009 se dio inicio a los procesos de creación de centros de investigación en áreas prioritarias, articulados con el Instituto Antofagasta, e insertos en la fase III del Parque Científico y Tecnológico de Antofagasta:

- Centro de Materiales.
- Centro de Energía.
- Centro de Bioinnovación.

Un logro significativo en el campo de la biotecnología lo constituye la patente adjudicada en Estados Unidos a nombre de la Universidad de Antofagasta sobre un nuevo producto antifouling, el cual es resultado de un proyecto FONDEF.

Se destaca la participación de la Universidad de Antofagasta en el Consorcio Desert Bionergy S.A. para la investigación y desarrollo de MM\$ 2.488.- y participa, además, en calidad de co-desarrollador la Universidad de La Frontera de Temuco. Esta iniciativa corresponde a la Convocatoria Nacional de Consorcios Tecnológicos Empresariales de Investigación en Biocombustible a partir de micro y macro algas, convocados por InnovaChile de CORFO y la Comisión Nacional de Energía para la creación de consorcios tecnológicos empresariales.

Los consorcios que se adjudicaron financiamiento (3 de 7 presentados), se pondrán en marcha en el 2010 y se dedicarán a la producción de biocombustible a base de algas y crearán un modelo energético sostenible para fortalecer las capacidades y competencias científicas y tecnológicas del país.

Los investigadores pertenecientes al grupo de Ingeniería de Procesos de Minerales desarrollan una fuerte actividad científica, desarrollando proyectos y publicaciones, muchos de ellos con apoyo de la empresa privada, entre ellas Xtrata Copper que aportó una cantidad significativa de recursos para la ejecución de un proyecto CORFO INNOVAMinería, y que ha permitido vincular a la Universidad con CORFO, Dirección General de Aguas y otros organismos para la exposición de los trabajos realizados.

Por su parte, el grupo de académicos de la Universidad de Antofagasta que forman parte del Centro de Investigación Científico y Tecnológico para la Minería (CICITEM), desarrollan tareas tanto de investigación como de asistencia técnica a empresas de la región, y ha creado redes de trabajo con Centros y Empresas relevantes no sólo del país sino del extranjero.

Relevante para el desarrollo de la investigación fue la creación del laboratorio mixto internacional PALEOTRACES, en el cual participan la Universidad de Antofagasta (Instituto de Investigaciones Oceanológicas), la Universidad Federal Fluminense de Brasil y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD, organismo francés). Como parte de este proyecto, investigadores pertenecientes a Universidades francesas y brasileñas realizaron

visitas para apoyar el trabajo de investigadores pertenecientes a la Universidad de Antofagasta, como asimismo se financió a través de una beca MECESUP, una pasantía de Doctorado en la Universidad de Orleáns de un estudiante de la Universidad de Antofagasta. Finalmente, se destaca que los trabajos realizados por este laboratorio permitieron la publicación de dos artículos de Corriente Principal durante el año 2009.

El **Instituto Antofagasta de Recursos Naturales Renovables (IARnR)**, creado el año 2007 al alero de la Dirección de Investigación, ha potenciado la investigación técnica científica en las áreas de recurso renovable, biodiversidad y medio ambiente y su vinculación con la comunidad regional, a través de la ejecución de proyectos adjudicados con fuentes de financiamiento externas: Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y Fundación Minera Escondida, y fuentes de financiamiento internas. El Instituto desarrolló 13 proyectos, tanto nuevos como de continuación.

Esta actividad se vio reforzada con el establecimiento de convenios de colaboración con:

- Asociación Gremial Agrícola Altos de La Portada e Ilustre Municipalidad de Antofagasta
- Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sustentable de Atacama (CRIDESAT), perteneciente a la Universidad de Atacama
- Corporación Pro Antofagasta, PROA

Además, el Instituto incorporó 4 profesionales postdoctorales en las áreas de Microbiología, Ecología de Sistemas, Reproducción y Genética Animal y Bioinformática que reforzarán la investigación en estas áreas, a la vez que otorgó 4 becas a alumnos pertenecientes a los programas de doctorado y magister que dicta la Universidad.

El **Centro Regional de Estudios y Educación Ambiental (CREA)**, mantiene una permanente actividad de investigación, a través de la ejecución de proyectos financiados por el sector privado y por la propia Universidad de Antofagasta, orientados a la protección y conservación del medio ambiente, los cuales se encuentran reconocidos en la Dirección de Investigación para su apoyo. Las tesis correspondientes al Programa de Magister en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que se realiza al alero del CREA contribuyen también de manera significativa a fortalecer la investigación. La actividad de este Centro en el ámbito de la vinculación se indicará en el capítulo correspondiente al cuarto lineamiento estratégico.

## LINEAMIENTO 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En la búsqueda del logro de una administración eficiente y eficaz de los recursos y capacidades en la gestión Institucional, con el fin de alcanzar la misión y objetivos estratégico del PDE, se han planteado siete políticas y sus respectivos objetivos estratégicos

*La primera Política establece “El Plan de Desarrollo Estratégico se mantendrá permanentemente vigente, incorporando los cambios que emerjan de su entorno, para asegurar la sustentabilidad y calidad de la estrategia de la institución”*

***Para el Objetivo estratégico “Actualizar el diagnóstico estratégico de la Universidad, en función de los cambios que provengan, tanto del sistema de educación superior, como de la vinculación de la institución con su entorno”***

Durante el año 2009 la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, y la Unidad de Análisis Institucional, participaron en el 2º Encuentro de la Red de Análisis Institucional del Consorcio de las Universidades del Estado de Chile.

Este encuentro permitió el contacto con profesionales especializados en gestión universitaria, representantes del Ministerio de Educación, y del Consorcio de Universidades del Estado (CUECH), quienes entregaron la visión de la situación de la Educación Superior en Chile, especialmente la de las Universidades Estatales, mostrando los grandes desafíos que deben enfrentar y por lo tanto, considerar en su planificación estratégica.

La participación de la Universidad de Antofagasta en esta red, permitirá conocer y comparar los resultados de la gestión realizada por las universidades del Consorcio, y por lo tanto, tener elementos para el análisis del entorno universitario.

Otra actividad relevante, de importancia para el desarrollo de este objetivo, lo constituyó la participación de profesionales del área de gestión, en calidad de miembros de la Mesa Funcional Ampliada de proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009- 2010, como producto de este encuentro. Lo anterior es información relevante respecto del diagnóstico regional y las directrices para la formulación de lineamientos

estratégicos, permitiendo contar con información del estado del entorno regional para su análisis.

***Para el Objetivo estratégico “Diseñar una estructura organizacional consistente con el Plan de Desarrollo Estratégico, y flexible para modificarse en función de los cambios que tenga dicho plan”***

Concordante con lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico, en el sentido de fortalecer la gestión docente, el año 2009, se concretó el estudio de la estructura de la Dirección de Docencia y se estimó pertinente, para el cabal cumplimiento de los objetivos trazados, diseñar una estructura compuesta por cuatro coordinaciones:

- Coordinación para la gestión curricular.
- Coordinación para la innovación de apoyo docente.
- Coordinación de TIC´s.
- Coordinación de educación continua, presencial y e-learning.

Se establecieron los objetivos y la planificación de cada una de ellas, para su funcionamiento a partir del año 2010.

Tendientes a mantener permanentemente la sustentabilidad y calidad de la estrategia de desarrollo a través de diferentes acciones, se puede mencionar la fusión de la Dirección de Estudio y Desarrollo y la Comisión de Autoevaluación Institucional , la cual pasa a conformar la nueva Dirección de Gestión y Análisis Institucional, que agrupa importante áreas de gestión institucional tales como Planificación, Análisis Institucional, Autoevaluación y Acreditación de carreras e Institucional, Proyectos de Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad, incorporándose, a contar del año 2010 la unidad Coordinadora Institucional UCIMECE.

En conocimiento del carácter estratégico de la Unidad de Análisis Institucional, nueva unidad creada al alero de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, se postuló y adjudicó el proyecto “Implementación de una Unidad de Análisis Institucional en la Universidad de Antofagasta”, con financiamiento MECESUP por un monto de M\$ 151.800.- de recursos MECESUP y M\$ 38.609.- como contraparte institucional. La ejecución de esta iniciativa permitirá disponer de una unidad estructurada, reconocida y que integre efectivamente los resultados de las tareas de la unidad a la gestión institucional.

*La segunda política* establece “Los miembros de la comunidad universitaria asumirán el compromiso con la calidad, y adquirirán una cultura de responsabilidad social con su institución, región y país”

***Para el Objetivo estratégico “Generar una cultura institucional de compromiso con los resultados y la calidad”***

En el marco de disponer de sistemas de control de gestión, el PDE 2008-2012, lleva dos periodos de implementación, 2008 y 2009, en los cuales las Facultades y Direcciones han orientado su gestión al desarrollo de la Institución a través de los Planes Operativos Anuales, POAS, alineados con el PDE. El resultado ha sido la internalización de las Políticas y Objetivos institucionales y su progresiva consecución. El seguimiento y monitoreo de los Planes Operativos por parte de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, ha permitido también detectar aspectos a mejorar en la gestión de los POAS, lo que ha permitido perfeccionar el proceso 2010.

Un importante logro lo constituyó el proceso de informatización de los POAS, trabajo realizado durante el año 2009, en conjunto con la Dirección de Informática y que permitirá, que a partir del año 2010 el proceso de postulación, evaluación y adjudicación se realice en línea.

### **Avanzando con el compromiso con la calidad a través de los procesos de Autoevaluación y Acreditación Institucional**

Luego de un trabajo iniciado el año 2006, la Universidad dio por concluido su proceso de autoevaluación con miras a la acreditación y presentó, en el mes de marzo de 2009, todos los antecedentes requeridos para someterse a un segundo proceso de acreditación por parte de la Comisión Nacional de Acreditación. En esta oportunidad la Institución incorporó, además de las áreas obligatorias de Docencia de Pregrado y Gestión Institucional, las áreas adicionales de investigación y docencia de postgrado.

El informe de autoevaluación presentado por la Universidad de Antofagasta a la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de pares evaluadores, producto de la visita realizada entre el 25 y el 28 de mayo, las observaciones enviadas por la Universidad a dicho informe, y los antecedentes analizados en la sesión N° 201 del 19.08.2009, dieron como resultado, la acreditación en el ámbito de gestión institucional, docencia de pregrado e

investigación, por un plazo de cuatro años, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 19 de agosto de 2013, según consta en el Acuerdo de Acreditación Institucional N° 64 de la Comisión Nacional de Acreditación.

Producto de los procesos de autoevaluación y posterior acreditación institucional, se dio la marcha al Plan de Mejora Institucional incorporado en el Informe de Autoevaluación Institucional.

Como resultado de lo anterior, se definieron las siguientes áreas de mejora según ámbito de acción:

- Área gestión institucional:
  - Análisis Institucional
  - Compromiso con la calidad
  - Fortalecimiento del recurso humano
  - Infraestructura
  - Información y comunicación
- Área de pregrado:
  - Proceso de enseñanza aprendizaje
  - Compromiso con la calidad
  - Competencias docentes
  - Información y comunicación
  - Calidad de vida del estudiante
  - Vinculación con egresados
- Área docencia de postgrado:
  - Eficiencia docente de postgrado
  - Fortalecimiento de los programas
  - Compromiso con la calidad
  - Infraestructura
- Área investigación:
  - Vinculación docencia investigación
  - Fortalecimiento del recurso humano
  - Infraestructura
  - Información y comunicación
  - Fortalecimiento de la vinculación

Con la finalidad de desarrollar conductas en los miembros de la institución, comprometidas con la calidad y la responsabilidad social con la región y el país se implementaron las siguientes acciones:

- Planificación de un congreso de la Macrozona Norte sobre Lactancia Materna, actividad a realizarse en el presente año por el Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Programa midiendo satisfacción de usuarios realizado por el Fondo Crédito Universitario destinado a mejorar la atención y comunicación con deudores.
- Mejoramiento del Sistema de Decretación realizado por Secretaría General y la Dirección de Informática.
- Mejoramiento de los procesos internos y metodologías de trabajo de la Contraloría y de la Unidad de Auditoría Interna.

***Para el Objetivo estratégico “Resguardar y asegurar la eficiencia en la gestión institucional, para promover conductas socialmente responsables de quienes integran la comunidad universitaria”***

Conscientes de que los principales responsables del quehacer con calidad son las personas que trabajan en la Institución, independiente del nivel o puesto de trabajo que ocupen, es que la Universidad de Antofagasta ha implementado el ***Programa de Calidad***, cuyo principal objetivo es el de lograr la participación de todo el personal para aprovechar sus conocimientos y su potencial en la consecución de los objetivos de la calidad.

Este Programa se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Estratégico 2008- 2012, cuyos lineamientos se centran en el mejoramiento de la docencia, la investigación y los servicios bajo estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior, y considera, como insumos para el mejoramiento continuo y la autorregulación, el resultado de los procesos de autoevaluación institucional y de carreras.

El Programa de Calidad considera una estructura sustentada en tres niveles de acción:

- **Nivel Estratégico:** Conformado por el Rector, Vicerrectores y Directivos Superiores, quienes constituyen el Consejo de Autorregulación.
- **Nivel Táctico:** Conformado por los siguientes Comités:
  - Comité Académico de Autorregulación.
  - Comité de Apoyo Académico de Autorregulación.

- Comité Administrativo de Autorregulación.

Cada uno de estos Comités se divide a su vez en Equipos de Trabajo de acuerdo a los procesos involucrados.

- **Nivel Operativo:** Conformado por los siguientes Comités:
  - Comité de Facultad, con equipos técnicos por Facultad.
  - Comité Coordinador de Calidad de cada proceso de apoyo, con sus respectivos equipos técnicos.
  - Comité Coordinador de Calidad de cada proceso administrativo, con sus respectivos equipos técnicos.

El Programa de Calidad de la Universidad de Antofagasta, que se anexa al final de esta Cuenta, se dio a conocer internamente, durante el desarrollo del Primer Seminario de Calidad "*Consolidación de los procesos de Gestión de la Calidad en la Educación Superior*", en el que participaron como expositores:

- Sr. Claudio Troncoso Uribe Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Sr. Nicolás Fleet Oyarce Jefe del Departamento de Estudios de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA – Chile

### **Sistema de Gestión de Calidad Institucional (SGC)**

Enmarcado dentro del Programa de Calidad de la Universidad de Antofagasta, se decidió implementar un Sistema de Gestión de Calidad institucional, cuyo alcance son los procesos misionales Formación de Pregrado, Formación de Postgrado, Investigación, Vinculación y Educación Continua.

Además se identificaron aquellos procesos estratégicos y de apoyo que hacen posible el funcionamiento de los procesos misionales:

- Procesos Estratégicos: Planificación, Comunicación Institucional y Control de Gestión.
- Procesos de apoyo: Gestión de Desarrollo Estudiantil, Gestión de Biblioteca, Abastecimiento, Gestión Planta Física, Gestión de Personal y Gestión de la Información.

En una primera etapa se comenzó la implementación de los procesos de Formación de Pregrado, Formación de Postgrado e Investigación. Al respecto, es importante destacar, que desde el segundo semestre del año 2009 se encuentran normalizados los procesos correspondientes a la Formación de Postgrado.

A nivel institucional, se elaboraron los procedimientos mandatorios y transversales que permiten la gestión y seguimiento del Sistema de Gestión institucional, los que serán oficializados a través de la intranet institucional. Estos procedimientos son:

- Elaboración de Documentos del SGC.
- Control de Documentos.
- Control de Registros.
- Control de Servicio no Conforme.
- Auditorías Internas.
- Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.

Enmarcado dentro del plan de capacitación asociado a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad institucional, se realizó en dos versiones el curso “Formación de Auditores Internos de Calidad”, que contó con la participación de funcionarios de las diferentes áreas de gestión de la Universidad.

En el mismo ámbito, la Universidad se adjudicó el proyecto con financiamiento del Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación “Normalización, seguimiento y control de los procesos misionales de la Universidad de Antofagasta”, por un monto de M\$ 35.600 como aporte del Fondo y M\$ 5.400 de contraparte institucional.

Esta iniciativa persigue el objetivo de instalar una adecuada gestión de seguimiento y control de los procesos misionales de la Universidad, a saber: Formación de pregrado, formación de postgrado, investigación, vinculación y educación continua. Como producto final, se espera contar con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, desarrollo de habilidades para la gestión de calidad en el personal y gestión con orientación al usuario.

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la Universidad adjudicó el año 2008, para ejecutarse el año 2009, el proyecto “Mejoramiento del servicio al estudiante, mediante la modernización de la estructura organizacional y de los procesos de trabajo de la Dirección General Estudiantil de la Universidad de Antofagasta”, financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Institucional, línea de Modernización de

Procesos del Ministerio de Educación, el cual contempla la implementación de un sistema de gestión de calidad al interior de la Unidad, con apoyo de un asesor externo experto en calidad, adquisición de equipamiento para los servicios dependientes de la Dirección General Estudiantil y ampliación de espacios; acciones que en su conjunto, permitirán reforzar y mejorar los servicios prestados a los estudiante.

*La tercera Política* establece “La Universidad, en función de los recursos de que disponga, contratará a los mejores funcionarios académicos y no académicos, de modo de asegurar una prestación de servicios de calidad”

***Para el Objetivo estratégico “Contar con un sistema de personal que asegure disponer de los mejores funcionarios académicos y no académicos para los diferentes procesos que lleva a cabo la institución, de modo de garantizar un quehacer con calidad”.***

El Plan de Mejora “Diagnóstico de la Planta Administrativa”, entregó interesantes resultados, los cuales llevaron a la decisión estratégica de contar con la formulación de un Plan Operativo Anual en la dirección del “Mejoramiento de la gestión de Recursos Humanos”. Durante el año 2009, se contactaron consultoras con experiencias en el tema, quedando seleccionada “XC Ingeniería Consultora en Gestión de Universidades”, cuya propuesta será ejecutada a partir de Abril del 2010.

*La cuarta Política* establece “Las actividades de perfeccionamiento, actualización y desarrollo de competencias laborales de los funcionarios académicos y no académicos de la institución, será preocupación permanente de la Universidad para asegurar la calidad de sus desempeños”.

***Para el Objetivo estratégico “Confecionar un plan de perfeccionamiento para mejorar la productividad académica de la institución”***

Para incrementar el número de académicos con grado y con miras a mejorar los índices de productividad científica, que incide de manera importante en los procesos de adjudicación de recursos provenientes del Estado, así como la obtención de financiamiento de proyectos a través de fuentes externas, la Universidad continuó apoyando el perfeccionamiento de 15 académicos que se encuentran optando al grado de Doctor, y 38 al grado de Magister. De éstos, 27 corresponden al Programa de Magister en Competencias dictado por la Universidad de Talca para académicos de la Universidad de Antofagasta. Se contabilizaron, además, 8 académicos que durante el año 2008 finalizaron sus programas.

***Para el Objetivo estratégico “Confeccionar un plan de perfeccionamiento y capacitación para los funcionarios que asuman labores de administración en la Universidad, de modo tal que sus competencias se encuentren debidamente actualizadas”***

El año 2009 se capacitaron 140 funcionarios, completando un total de 1.965 horas. El número de cursos realizados asciende a 33, tocando distintos tópicos en beneficios de mejorar las competencias y el desempeño en su puesto de trabajo. El monto total ejecutado fue de \$ 47.330.687

*La quinta Política* establece “La gestión de la infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos resguardarán la calidad del quehacer académico”

***Para el Objetivo estratégico “Disponer de infraestructura, bienes físicos y recursos didácticos acordes a los requerimientos vigentes, para prestar servicios actualizados y de calidad”***

Las acciones se orientaron principalmente a:

- Ejecutar un programa de equipamiento e infraestructura docente de la Facultad de Ciencias de la Salud que consideró la adquisición de equipamiento especializado y renovación de laboratorios docentes.
- Ejecutar un programa de mejoramiento de infraestructura para optimizar el aseguramiento de la calidad de los servicios docentes de la Facultad de Ciencias Básicas que consideró la habilitación de un laboratorio de Física, y la adquisición de equipamiento para laboratorio de Química.
- Renovar el equipamiento computacional de última generación para la planta docente del departamento de Ciencias Sociales con el objetivo de facilitar el uso de las nuevas tecnologías en aula.
- Adquirir equipamiento especializado para Departamento de Geomensura de la Facultad de Ingeniería.
- Equipar la Sala Multimedia Área Clínica de la Facultad de Medicina y Odontología y que presenta un avance de un 50% debiendo implementarse en el transcurso del presente año.
- Implementación de doce salas de clases con infraestructura tecnológica, una parte de ellas fueron equipadas con pizarras interactivas y otras con proyectores multimediales con sus respectivos telones.

La Oficina Técnica Infraestructura (OTI) ofrece de manera permanente asesorías de la especialidad (arquitectura, construcción, instalaciones, dibujo técnico y otras) a todas las unidades académicas y administrativas de la corporación.

Cabe hacer presente que, a partir de la publicación de la Ley 19.886 sobre compra y suministros en el Mercado Público, la Universidad de Antofagasta se somete al cumplimiento de esta normativa, debiendo efectuar la contratación de obras mediante Licitaciones en el Mercado Público.

La situación antes indicada, permite establecer un ordenamiento de los procesos administrativos, debiendo además resolver sobre las prioridades de las obras a construir, actividad que cumple el Vicerrector Económico mediante una propuesta a la Dirección Superior de la Universidad, para su aprobación.

A continuación se detalla en los cuadros siguientes, la Gestión realizada por la Oficina Técnica de Infraestructura (OTI), en materia de construcción, correspondiente al año 2009.

Tabla 2.1. **Gestión Oficina Técnica de Infraestructura, año 2009.**

NOMBRE DE LA OBRA Y/O PROYECTO	CONTRATISTA	VALOR (\$)	OBSERVACIONES Y ESTADO DE LA OBRA Y/O PROYECTO
Ampliación Casino	COCIVA S.A.	218.274.927	Obra construida y entregada
Edificio Servicio Bienestar del Personal	COCIVA S.A.	111.802.366	Obra construida y entregada
Ampliación Edificio Ecología Marina	COCIVA S.A.	67.140.296	Obra construida y entregada
Ampliación Laboratorios Edificio 5S	PISIS LTDA.	54.424.726	Obra desde 2008 terminada y entregada
Laboratorios D <sub>2</sub> P	PISIS LTDA	32.426.675	Obra desde 2008 terminada y entregada
Traslado Proyecto ENLACES	PISIS LTDA	16.122.608	Obra construida y entregada

Oficinas Carrera Educación Física	SIPROC LTDA.	98.128.148	Obra construida y recepcionada
Laboratorio Bioquímica	HABINOR LTDA.	69.059.525	Obra construida y recepcionada
Pintura exterior Facultad de Ingeniería	HABINOR LTDA.	69.394.804	Obra realizada y recepcionada
Edificio Proyecto MESOCOSMOS Marino	COCIVA S.A.	259.000.062	Obra construida y recepcionada
Edificio Instituto Antofagasta	KORJAR S.A.	574.323.942	Obra en proceso de adjudicación
Ampliación Pabellón "A" (Oficinas Talleres)			Proyecto en estudio de especialidades
Oficinas de académicos y Dirección Depto. Enfermería			Proyecto en estudio de especialidades
Pabellón Bachillerato en Ciencias (2° Piso Edif. CRAMESTAP)			Proyecto en estudio de especialidades
Ampliación Depto. Biomédico			Proyecto Arquitectura O.T.I. terminado
Segundo piso Edificio 6 Salas de Clases			Proyecto en Proceso de Licitación
Ampliación Inst. Inv. Antropológicas			Proyecto Arquitectura O.T.I. terminado
Plaza de las Veletas del Bicentenario			Proyecto Arquitectura O.T.I. terminado
Ampliación Fac. de Ciencias Jurídicas			Desarrollo Proyecto Arquitectura O.T.I.
<b>TOTAL</b>		<b>1.570.098.079</b>	

Al trabajo correspondiente a las obras de construcción señaladas en el cuadro anterior se debe agregar todo el trabajo administrativo que estas acciones demandan de la oficina Técnica, tales como confección de las Bases de Licitación, visitas a terreno, aclaraciones a los postulantes, elaboración de informes varios, etc.

*La sexta Política* establece “Los sistemas de información de la institución proveerán información oportuna y adecuada, tanto interna como externa que respalden la toma de decisiones estratégicas y operativas”

**Para el Objetivo estratégico “Contar con adecuados sistemas de información académicos y administrativos que capturen, procesen datos internos y externos, y entreguen oportunamente información para sustentar la toma de decisiones”**

El avance en la implementación en los sistemas de información que permitan proveer un uso oportuno y adecuado de ésta en la toma de decisiones estratégicas y operativas de la Institución, durante el período concretó las siguientes acciones:

- Implementación de Archivo Digital de la unidad de Secretaría General, lo que consideró el poblamiento y mantención de bases de datos.
- Respaldo automatizado de información clave institucional de directivos y académicos. En el período se diagnóstico y elaboró plan de acción para los sistemas de respaldo, acción realizada por la Dirección de Informática.
- Implementación de Plataforma POAS para postulación, evaluación y seguimiento de planes operativos del Plan de Desarrollo Institucional, acción realizada en forma conjunta entre Dirección de Gestión y Análisis Institucional y la Dirección de Informática.

Consistente con lo anterior, la Dirección de Informática se ha propuesto desarrollar un proyecto de Modernización de la Gestión Administrativa, Financiera y Académica de la Universidad, y es el mayor esfuerzo realizado por la institución en su historia, dirigido al mejoramiento de la gestión académica y administrativa, de la calidad de los servicios y de la gestión de información. Este esfuerzo se traduce en una importante inversión con financiamiento de 68 millones de pesos aportados por el FDI y 400 millones financiados por la Universidad en tres años, para la total implementación del proyecto, esto es el licenciamiento, instalación, parametrización, migración de datos, adecuación, capacitación y puesta en marcha de los módulos en un sistema integrado de gestión universitaria, que

permitirá automatizar los procesos críticos de la Universidad en las áreas de Finanzas, de Recursos Humanos y de Planificación y Registro Académico.

En este contexto se inició el proyecto de implementación de ERP Universitario que corresponde a un Sistema Integrado de Gestión Universitaria (SIGU), esto es, un sistema de información que recoge, valida y almacena datos de los procesos críticos de la Institución, a nivel académico y administrativo/financiero. Concluidas las bases técnicas y administrativas y efectuado el llamado a licitación para la compra del ERP, se adjudicó el proyecto ERP a la empresa Sistemas Relacionales S. A. Se continuó con la migración de servidores a Data Center externo. Se compraron e instalaron modernos servidores con tecnología BLADE para el ERP Universitario; en ellos se instaló el Sistema Operativo Linux Red Hat lo que orientará a la Universidad al uso de Sistemas Operativos de código abierto. Se modernizó la plataforma de Base de Datos instalando la versión ORACLE 10g.

Se puso en funcionamiento un sistema de seguimiento de las actividades del Proyecto ERP, que permite gestionar las actividades que se generan en la implementación del ERP.

Otros logros conseguidos por esta Dirección durante el año 2009 se señalan a continuación:

Apoyo al proceso de acreditación institucional generando la ficha institucional previa a la venida de los pares evaluadores. El Sistema de Indicadores de Gestión Institucional y de Carreras apoyó de manera importante los procesos de acreditación de carreras. La comisión de pares evaluadores en el proceso de acreditación Institucional destacó la plataforma de sistemas informáticos de la Universidad de Antofagasta.

En materia de sistemas informáticos, se puso en marcha el Portal para Jefes de Carrera, herramienta informática de gestión con información en línea de la situación académica y financiera de los estudiantes agrupados por carrera.

Se puso en funcionamiento una nueva versión del Sistema de Notas Parciales, se agregaron reportes para Jefes de Carrera, Directores de Departamento, Decanos de Facultad, Director de Docencia y Vicerrector Académico.

Se entregó el Sistema de Planes Operativos Anuales – POA, para la formulación en línea de los Planes Operativos Anuales de las unidades académicas o administrativas, vinculándolos con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad.

Se continuó con el mejoramiento de las redes de datos de los dos los campus de la UA. Se mejoró sustancialmente la red de la Facultad de Ingeniería, traspasando desde la Dirección de Informática moderno equipamiento de comunicaciones consistentes de SWITCH y ROUTER. Se agregaron las redes de Bienestar de Personal, Ecología Marina, Portal de la UA y Casino Universitario. También se mejoró la red de telefonía, agregándose 200 teléfonos a la red de la Universidad.

Se completó el proyecto POA de iluminación de todos los campus de la Universidad con Red Inalámbrica, permitiendo que todos los alumnos y académicos se conecten en cualquier campus de la Universidad. Se implementó un moderno sistema de monitoreo de la red WIFI.

Se complementó el diseño y construcción de nuevas funcionalidades del Sistema PLANTRAC, que permite ingresar las calificaciones con los antecedentes de planes propuestos y ejecutados de los académicos en línea. Se diseñaron y construyeron dos aplicaciones informáticas: La primera para el registro de asistentes al Seminario de Biocombustibles y la segunda para la votación en línea de Bienestar de Personal.

*La séptima Política* establece “La Universidad promoverá y fortalecerá la calidad de vida universitaria de sus estudiantes, considerando su rendimiento, condición socioeconómica y cultural”

***Para el Objetivo estratégico “Fortalecer la vida universitaria, afianzando espacios y servicios de calidad para los estudiantes de la institución”***

Como una forma de promover y fortalecer la calidad de vida universitaria de los estudiantes, considerando su rendimiento, condición socioeconómica y cultural logrando espacios y servicios de calidad para los estudiantes, con recursos de los Planes Operativos Anuales, se implementaron las siguientes acciones:

- Evaluación de la calidad de los servicios de la Dirección General Estudiantil, encuesta de satisfacción que se aplicó a 350 alumnos usuarios.
- Programa de Actividades Socioculturales para un mejor desarrollo integral y mayor identidad Universitaria Estudiantil.

### **Gestión de servicios estudiantiles**

La gestión de servicios estudiantiles se realiza al alero de la Dirección General Estudiantil, como Unidad encargada de coordinar y ejecutar las acciones destinadas a fortalecer la calidad de vida universitaria de los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en la política 2.7, enmarcada en el lineamiento 2 del Plan de Desarrollo Estratégico 2008- 2012.

La ampliación de casino del Campus Coloso, que aumentó su capacidad en más del 100%, puede considerarse la obra de mayor relevancia ejecutada el 2009 en el ámbito del mejoramiento de espacios para el bienestar de los estudiantes. Conjuntamente con ello, se adquirió equipamiento adecuado para la capacidad del recinto y para atender el volumen de alumnos esperado.

Se invirtió en mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario para los hogares de damas y varones: Construcción de salas de estudio, instalación de computadores y mobiliario, y adquisición de electrodomésticos básicos para uso de alumnos.

Una tarea relevante desarrollada por la Dirección General Estudiantil lo constituyó la ejecución del proyecto financiado por el Fondo de Desarrollo Institucional, FDI del Ministerio de Educación “Mejoramiento del servicio al estudiante, mediante la modernización de la estructura organizacional y de los procesos de trabajo de la Dirección General Estudiantil de la Universidad de Antofagasta”, el cual contempla la implementación de un sistema de gestión de calidad al interior de la Unidad, con apoyo de un asesor externo experto en calidad, adquisición de equipamiento para los servicios dependientes de la Dirección General Estudiantil y ampliación de espacios; acciones que en su conjunto, permitirán reforzar y mejorar los servicios prestados a los estudiantes.

En cuanto a las acciones de atención directa al alumno, se destacan:

- Constitución de la Comisión Universidad Saludable cuyo objetivo es internalizar el concepto de Vida Saludable en la comunidad universitaria y la formulación de un Plan Operativo para ser presentado en la convocatoria 2010, que además incorpora la temática de Buen Trato.
- Aumento de las Becas de alimentación que otorga la Universidad a través de la DGE, Servicio de Bienestar Estudiantil y Servicio de Deportes y Recreación.
- Acciones del Servicio Médico y Dental del Alumno, SEMDA, en la adquisición de medicamentos y toma de muestras para exámenes.

- Utilización del SEMDA como Centro de Práctica para alumnos de las carreras de la salud dictadas en la Universidad.
- Aumento significativo en la participación de estudiantes en el área de deporte interno y externo.

Las acciones destinadas a fortalecer e incrementar los mecanismos para la movilidad estudiantil se tradujeron en la participación en reuniones de coordinación de los Programas de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), y en la XXIV Convocatoria Internacional del Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS), en los cuales se formularon estrategias para potenciar estos programas, con miras a conseguir una mayor participación estudiantil.

### Becas y créditos

Durante el año 2009, el Fondo Solidario de Crédito Universitario benefició a 2.437 estudiantes, con recursos que alcanzaron los M\$ 3.290.369. Esta cifra es superior en un 14,2% a lo asignado el año anterior, incrementándose en 10 el número de alumnos beneficiados.

Gráfico 2.1. Montos asignados por Crédito Universitario, años 2007- 2009.

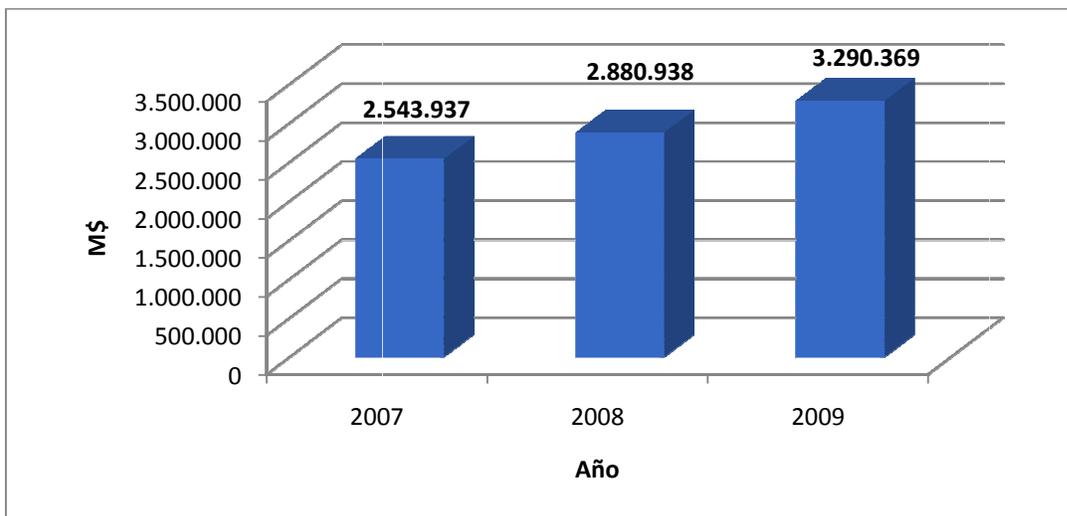
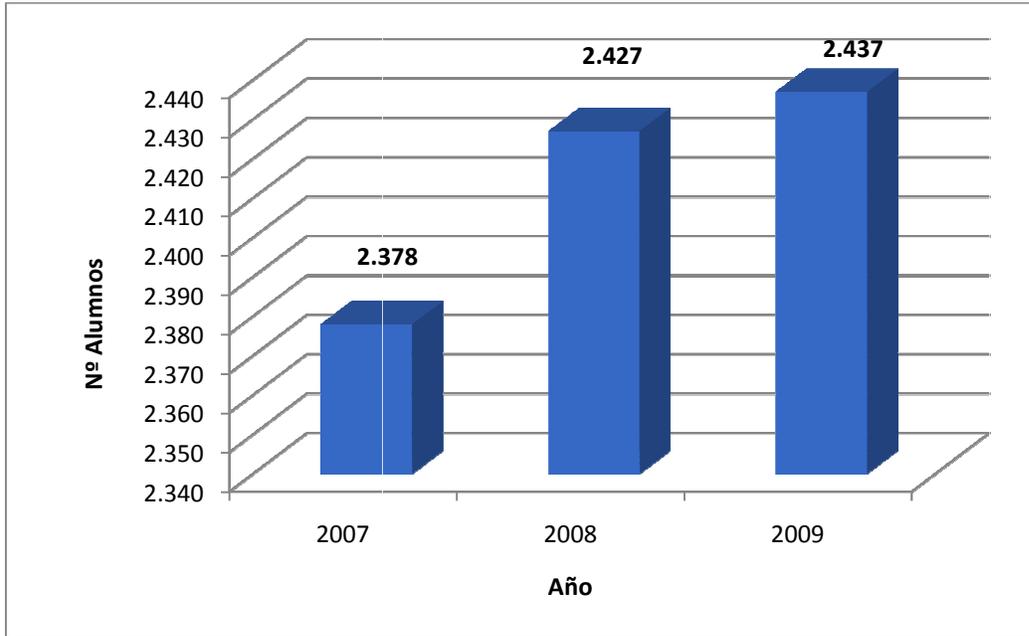


Gráfico 2.2. Alumnos beneficiados con Crédito Universitario, años 2007- 2009.



El Crédito con Garantía Estatal tuvo un incremento de un 119% en recursos, pasando de M\$ 161.427 el año 2008, a M\$ 353.736 el año 2009, en tanto que el número de alumnos se incrementó en 81%.

Gráfico 2.3. Recursos asignados Crédito con Aval del Estado, años 2008 - 2009

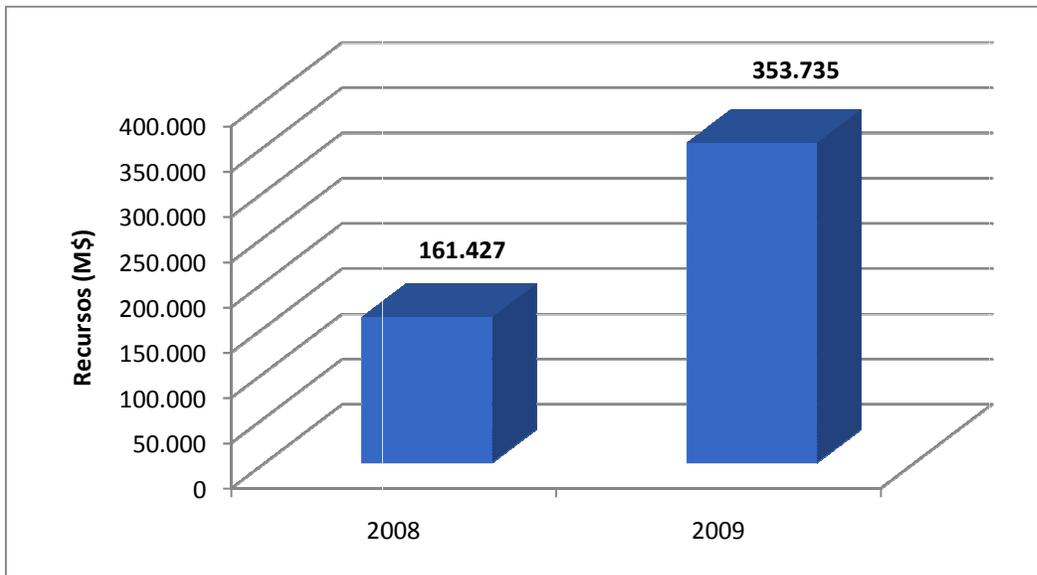
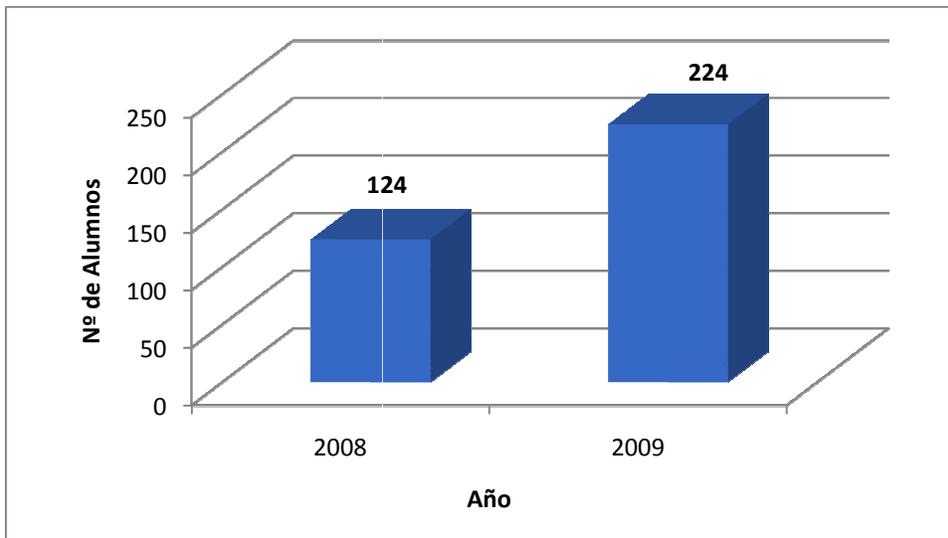


Gráfico 2.4. Número de alumnos beneficiados con Crédito con Garantía del Estado, años 2008-2009



Por su parte, la Universidad, favoreció a 951 alumnos con crédito solidario con recursos propios, equivalentes a M\$ 582.506, que representan un 20,4% de incremento en el número de alumnos y un 33,7% en recursos.

Gráfico 2.5. Recursos asignados Crédito Solidario UA, años 2007- 2009.

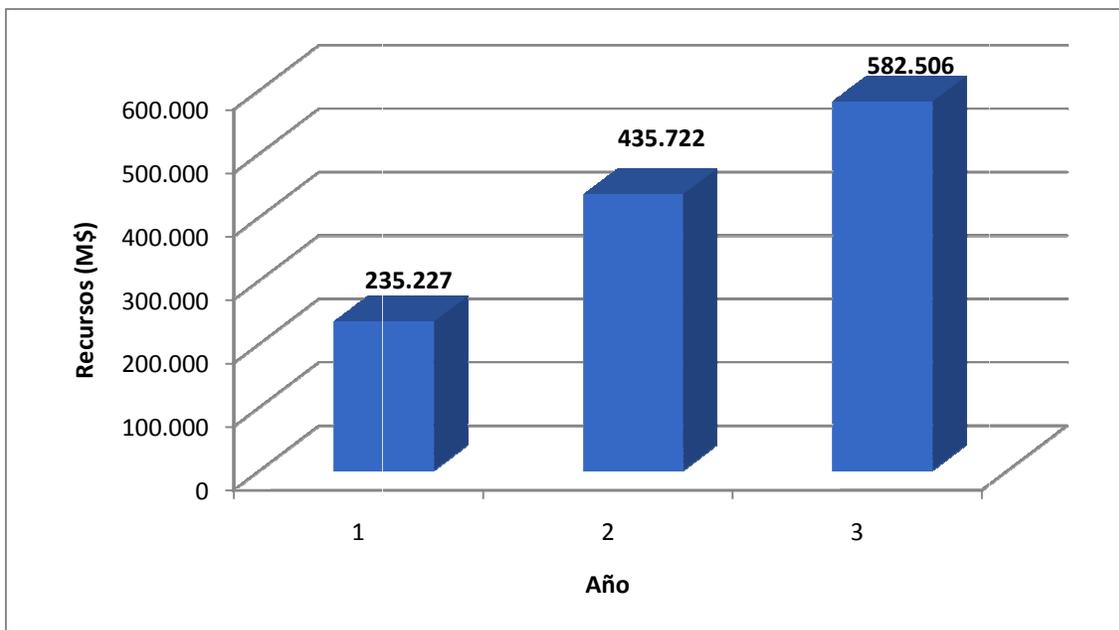
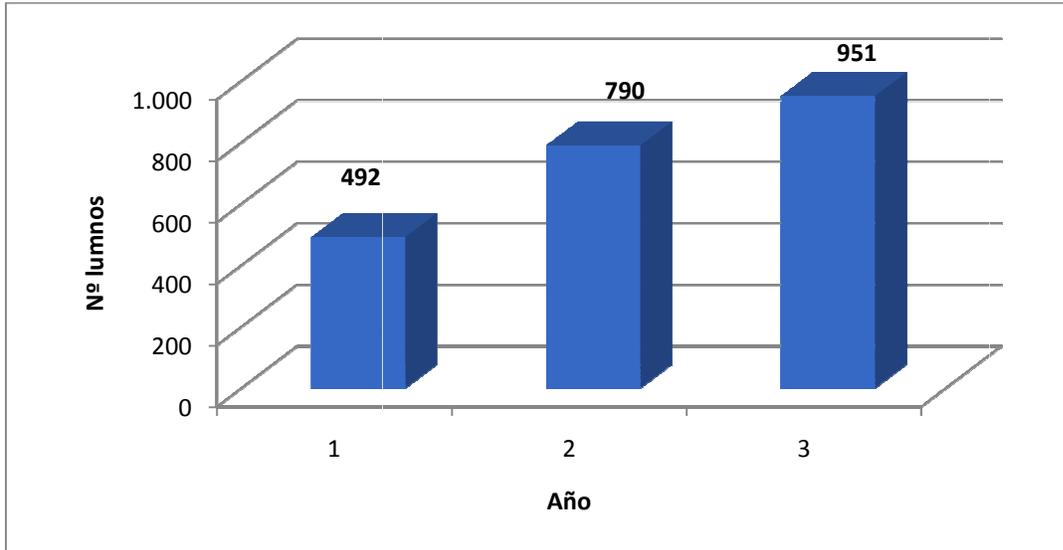


Gráfico 2.6. Alumnos beneficiados Crédito Solidario UA, años 2007- 2009.



La becas arancelarias de origen estatal tuvieron un incremento del 7,4% en los recursos y un 12% en el número de beneficiados, en tanto que las becas otorgadas por la Universidad se incrementaron en un 10 y en un 17,7% respectivamente. En términos globales, las becas arancelarias aumentaron un 8% en recursos y un 14% en beneficiarios.

Gráfico 2.7. Recursos asignados por Becas del Estado, años 2007- 2009.

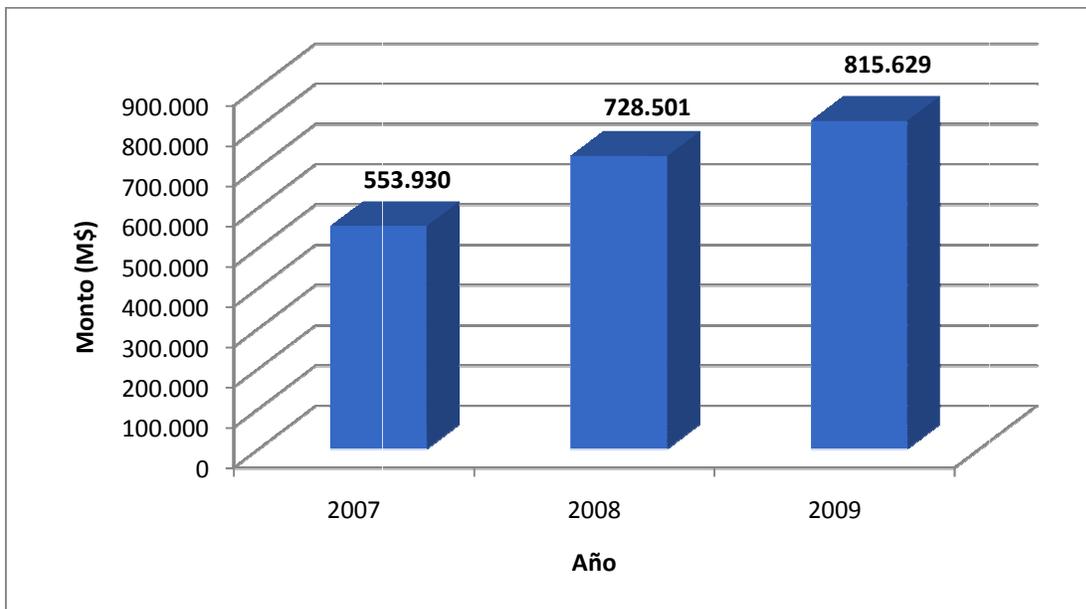


Gráfico 2.8. Alumnos beneficiados con Becas Arancelarias del Estado, años 2007- 2009.

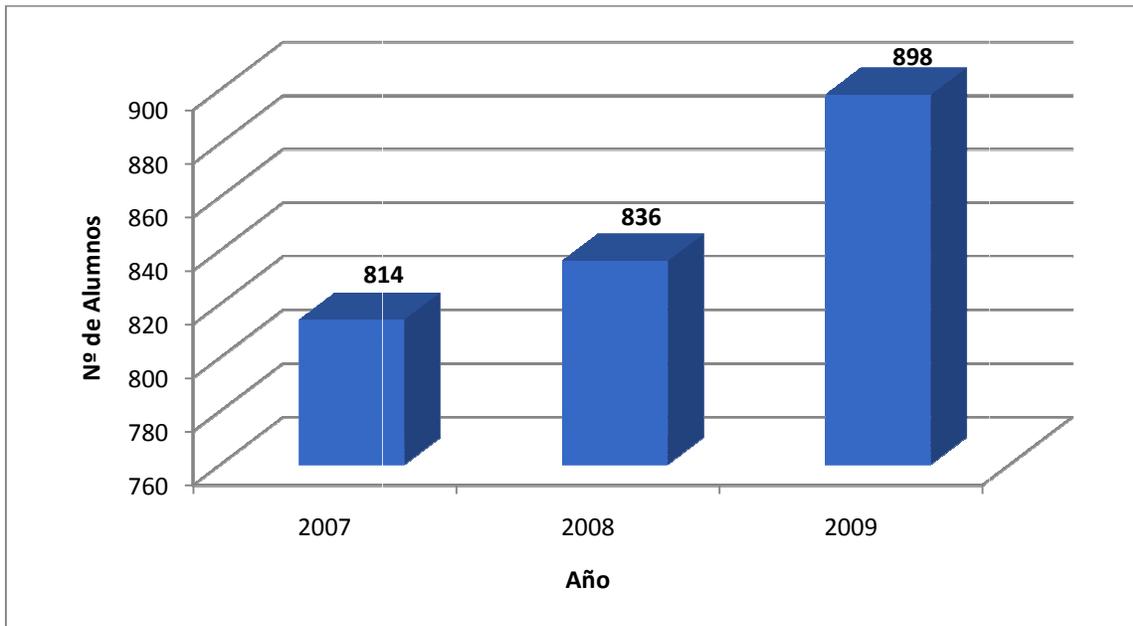
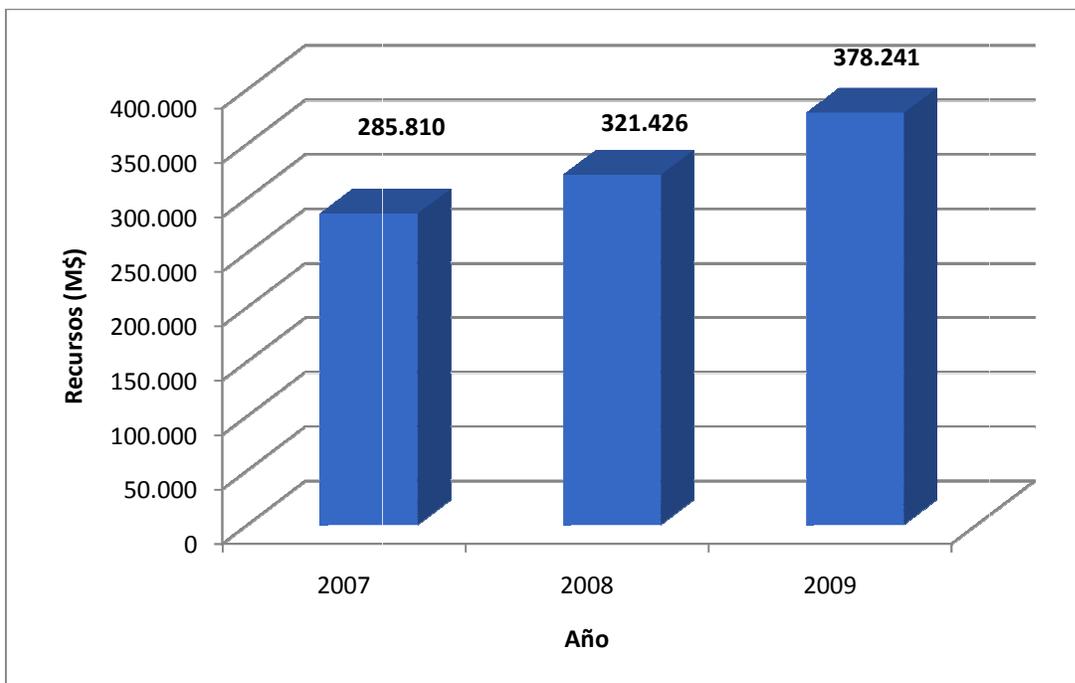
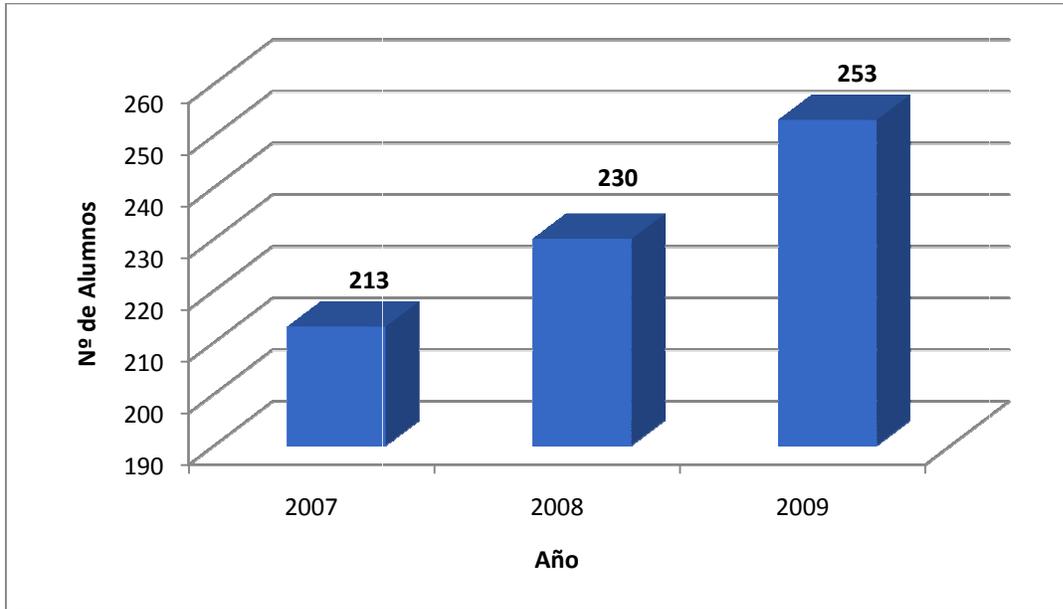


Gráfico 2.9. Recursos asignados por la UA para Becas Arancelarias, años 2007- 2009.



**Gráfico 2.10. Alumnos beneficiados con Becas Arancelarias de la Universidad de Antofagasta, años 2007- 2009.**



Las becas alimenticias tuvieron un incremento importante, tanto en los alumnos beneficiados, como en los recursos involucrados. El año 2009, fueron beneficiados 460 alumnos con becas de alimentación institucionales, los que representan un 120% más de estudiantes beneficiados que el año 2008, en tanto que el monto disponible para financiar estas becas ascendió a M\$ 141.361, superando en un 43,4% a lo asignado el año anterior

Gráfico 2.11. Recursos asignado por la UA para becas alimenticias, años 2007- 2009.

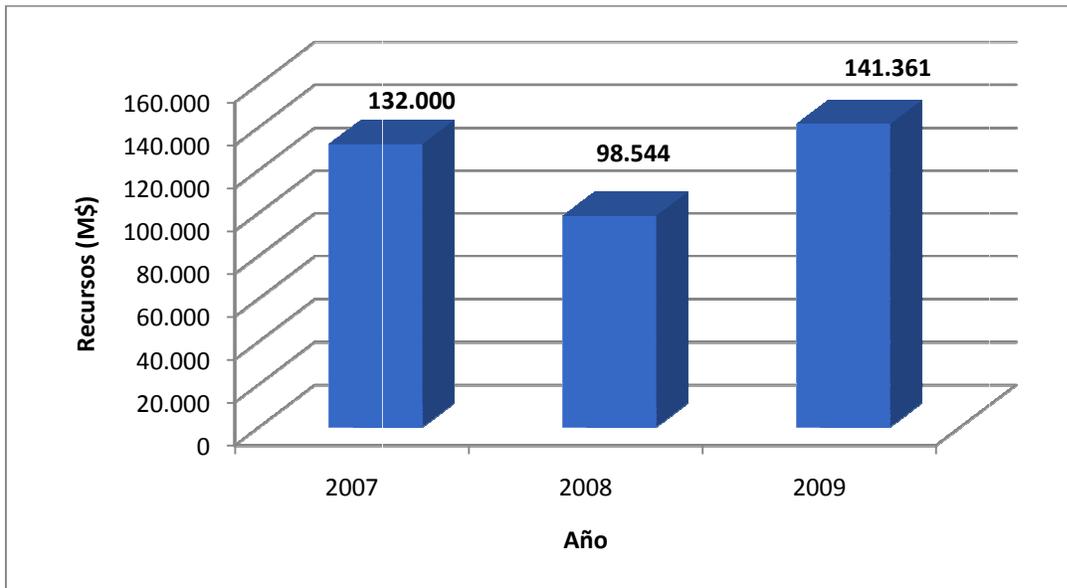
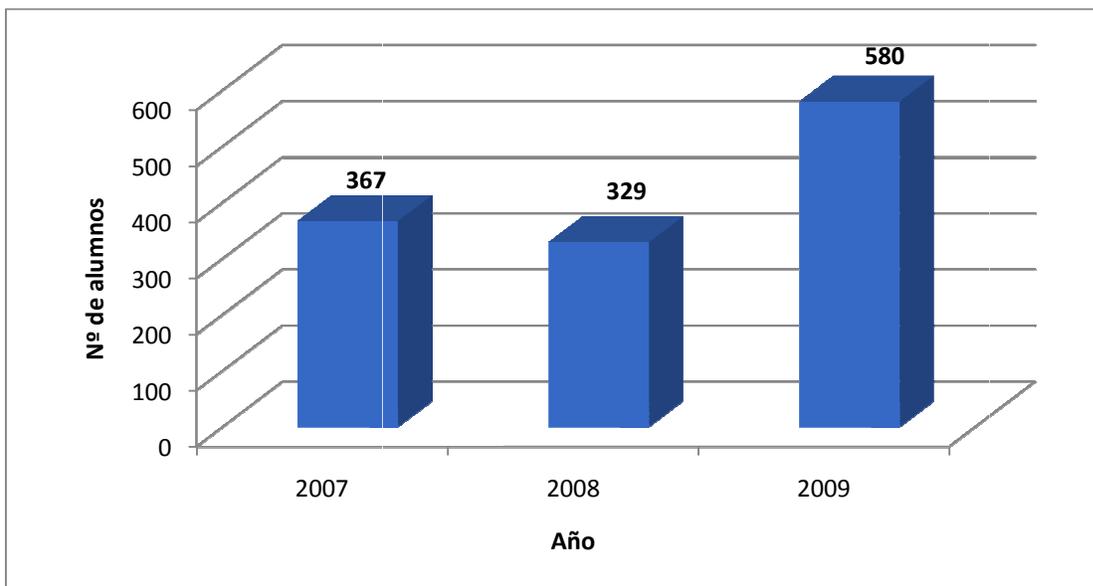


Gráfico 2.12. Alumnos beneficiados con becas alimenticias de la UA, años 2007- 2009.



### **LINEAMIENTO 3: RESGUARDAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD**

Este lineamiento busca asegurar la estabilidad y sustentabilidad económica de la Institución a través de un equilibrio económico y financiero del quehacer de la institución, para ello se consideran cuatro políticas de desarrollo institucional.

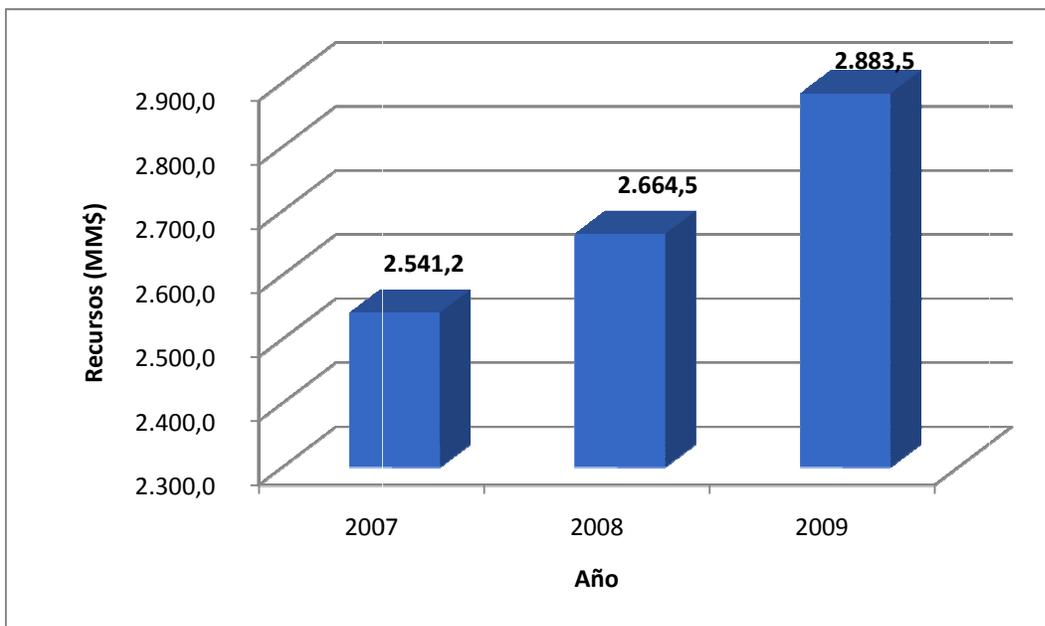
*La primera Política* enuncia “La productividad académica se constituirá en una importante contribución al equilibrio económico y financiero de la Universidad, a través de los aportes fiscales”

***Para el Objetivo Estratégico “Aumentar sistemáticamente la participación de la Universidad en el aporte fiscal”***

La actividad de investigación es un indicador relevante para el Aporte Fiscal Directo, AFD, ya que la composición del 5% competitivo de este aporte, está conformado en un 60% por la productividad científica de las Instituciones, y a su vez, este valor forma parte del 95% histórico del AFD del año siguiente.

El gráfico muestra la tendencia del AFD los últimos tres años:

**Gráfico 3.1. Aporte Fiscal Directo. Años 2007-2009.**



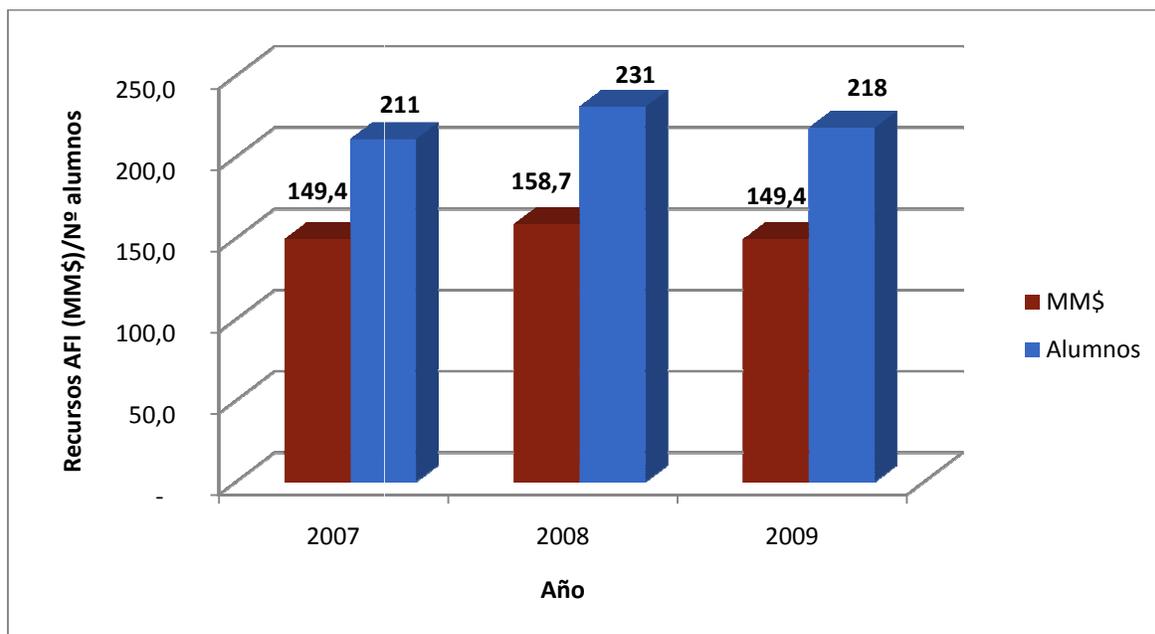
Aún cuando el aporte aumentó un 8,2% el año 2009 respecto del año 2008, el porcentaje de participación de la Universidad en esta distribución ha ido disminuyendo los últimos tres años, pasando de 2,07% el año 2007, a un 2,00% el año 2009. Esto, a pesar de que porcentaje de participación en la distribución del 5% competitivo ha aumentado de 1,20% a 1,37%, lo que deja de manifiesto que la disminución es consecuencia del 95% histórico del AFD, que como se señaló anteriormente, incorpora en el cálculo el 5% competitivo del año anterior, por lo tanto, se puede concluir que las otras Universidades del Consejo de Rectores aumentan en mayor medida que la Universidad de Antofagasta su productividad científica en el mismo período de tiempo.

El programa de incentivo a publicaciones que administra la Dirección de Investigación constituye un importante estímulo para los académicos que ven a través de este programa, un reconocimiento a su labor de investigación y a la difusión de sus resultados, lo que contribuye a mejorar los indicadores de productividad académica.

Otro programa importante para mejorar este indicador lo constituyó el Concurso de Becas de Apoyo a la Publicación de Tesis de Postgrado.

Por otra parte, el Aporte Fiscal Indirecto, AFI, disminuyó respecto del año anterior, lo cual puede ser atribuido a que los puntajes de ingreso en la admisión 2008 (considerada en el cálculo del AFI 2009), fueron más bajos que el año anterior.

Gráfico 3.2. Recursos AFI /Nº de alumnos que adjudican AFI



*La segunda Política* enuncia “Prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares, deberán a lo menos autofinanciarse”

***Para el Objetivo Estratégico “Aumentar los ingresos netos de la Universidad por medio de prestaciones de servicios, asistencias técnicas, transferencias tecnológicas y otros proyectos similares”***

En la búsqueda de lograr la sustentabilidad económica financiera de los proyectos de prestaciones de servicios, asistencias técnicas y transferencias tecnológicas que realiza la institución, tanto a nivel Directivo como de Facultades, se implementó con recursos POAS un programa de investigación y asistencia técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud destinado a la creación de una academia científica para la carrera de Obstetricia y Puericultura, actualmente se realizan gestiones con empresas del sector público y privado para formar alianzas estratégicas en desarrollo de proyectos específicos.

En el mismo ámbito y como una forma de normalizar los procesos de formulación y evaluación de proyectos, se consideró la implementación de un sistema integrado, el que como primer paso consideró la estandarización de criterios y pautas de evaluación de toda la actividad económica de programas de postgrado vigentes y nuevos, iniciativa

gestionada por la Dirección de Graduados con apoyo de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional encontrándose en la actualidad en trámite en decretación para su total oficialización.

*La tercera Política* enuncia “Los programas académicos de pregrado, post título y postgrado tenderán a alcanzar su sustentabilidad económica y financiera, excepto aquellos que sean calificados como rentables socialmente”.

***Para el Objetivo Estratégico “Diseñar un sistema de formulación de proyectos docentes de pregrado, postítulo y postgrado que determine la sustentabilidad económica y financiera de éstos, o su calificación de proyectos rentables socialmente”***

En el ámbito de la gestión económica de las carreras de pregrado, la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, en conjunto con la Dirección de Informática dieron inicio a un proyecto de informatización del Modelo Costo Carrera UA del cual se espera en el presente año disponer de un programa que calcule de manera automática los costos de las carreras que la institución imparte.

*La cuarta Política* enuncia “La Universidad financiará la contraparte de proyectos institucionales y de unidades académicas que postulen a fondos concursables, utilizando preferentemente sus excedentes u otras fuentes de financiamiento sin afectar su equilibrio económico financiero”

***Para el Objetivo Estratégico “Disponer de los proyectos institucionales y de unidades académicas debidamente priorizados, para otorgarles el respaldo institucional y asignarles la contraparte respectiva”***

A partir del diagnóstico institucional y de las unidades académicas, se generaron perfiles de proyectos dentro de los cuales se destaca la adjudicación de los proyectos MECESUP

### **Proyectos MECESUP**

El Ministerio de Educación, reconociendo la necesidad incrementar la equidad y al efectividad de su sistema de Educación Terciaria, implementó el programa MECESUP2.

Los objetivos del programa van dirigidos al centro de los esfuerzos de Chile para proveer las competencias necesarias que permitan aumentar la competitividad global, sostener el desarrollo económico y social, y asegurar que ningún talento se pierda por diferencias en las oportunidades de aprendizaje. Para ello, deberá mejorar la flexibilidad y coherencia del

sistema de Educación Superior chileno, crear los incentivos necesarios para el mejoramiento de la calidad y eficiencia y apoyar el sistema nacional de innovación a través del aumento del inventario de capital humano avanzado. Los resultados deberán alcanzarse por medio de un mayor desempeño, transparencia y rendición de cuentas públicas.

El Proyecto, focalizado en el reforzamiento de personal académico con doctorados, la renovación curricular centrada en el estudiante, el apoyo sostenido al doctorado nacional y la introducción experimental de convenios de desempeño en universidades del Estado, se estructurará bajo la modalidad de programa ajustable por fases para los períodos 2005-2008 y 2008-2012, año del Bicentenario de Chile.

Al alero de este programa, la Universidad de Antofagasta desarrolló durante el año 2009, 8 proyectos correspondientes a las convocatorias 2006 y 2007, y se adjudicaron 6 iniciativas postuladas a la convocatoria 2008. Los proyectos en ejecución fueron los siguientes:

- Fortalecimiento y optimización del Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado (MEC).
- Diseño e implementación de un sistema integral de monitoreo y evaluación de desempeño docente en titulados de Educación Parvularia, Básica y Diferencial para el mejoramiento continuo del proceso de formación inicial docente.
- Formación de recursos humanos en las universidades del CRUCH para la innovación y armonización curricular: Una respuesta colaborativa a las demandas de la Educación Superior.
- Un ambiente de aprendizaje virtual b-learning para mejorar el rendimiento académico en Química General en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antofagasta.
- Evaluación de impacto sobre el aprendizaje en la implementación de proyectos MECESUP 1.
- Rediseñar el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Jurídicas en las Universidades de Atacama y Antofagasta.
- Fortalecimiento del programa de Doctorado en Ingeniería en Procesos de Minerales.
- Fortalecimiento, consolidación y proyección del programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas Marinos Costeros de la Facultad de Recursos del Mar, Universidad de Antofagasta.

Estos proyectos destinaron los aportes, tanto del programa MECESUP como de contraparte institucional, principalmente a:

- Estadías de especialización: Se realizaron dos estadías internacionales y una de carácter nacional, cuyo objetivo fue el de conocer experiencias en modelo de competencias en distintas instituciones de educación superior. El monto destinado a esta actividad ascendió a M\$ 9.000.-
- Estadías de trabajo conjunto: En esta actividad se articulan las direcciones de los proyectos en red en ejecución, en el caso de la Universidad de Antofagasta, corresponde a 6 proyectos, con un monto de M\$ 9.300.-
- Visitas de especialistas a los proyectos: Se contó con la visita de 5 profesionales académicos expertos en diversas materias relativas a cada uno de los proyectos, por un monto de M\$ 9.000.-
- Bienes: Las inversiones se destinaron principalmente a financiar tecnologías de acceso a la información, equipos de apoyo al aprendizaje y bibliografía, por un monto de M\$ 18.304.-
- Obras: Los recursos, equivalentes a M\$ 67.000, se destinaron a la ampliación del edificio de Ecología Marina, el que había sido construido con fondos del proyecto MECESUP 1 "Fortalecimiento y mejoramiento de la docencia para la carrera de Ecología Marina de la Universidad de Antofagasta".

Finalmente, el monto total destinado a la ejecución de los proyectos MECESUP el año 2009 ascendió a M\$ 99.729 como aportes del MECESUP y M\$ 88.747 como contraparte institucional.

En cuanto a los proyectos adjudicados el año 2009, éstos correspondieron a la convocatoria 2008, destinada a financiar iniciativas de los siguientes ejes definidos por el programa MECESUP:

- Desarrollo de personal académico para la gestión.
- Desarrollo de programas de postgrado nacionales.
- Mejoramiento de los recursos docentes.
- Modernización curricular basada en resultados de aprendizaje y competencias.

La Universidad presentó 15 iniciativas, adjudicándose 6 de ellas, de las cuales 5 correspondieron al eje modernización curricular basada en resultados de aprendizaje y competencias. El monto total adjudicado para los seis proyectos ascendió a M\$ 361.670, además de una contraparte institucional de M\$ 98.246.-

Los proyectos adjudicados por eje fueron:

Eje: Desarrollo de personal académico para la gestión.

- Implementación de una Unidad de Análisis Institucional en la Universidad de Antofagasta.

Eje: Modernización curricular basada en resultados de aprendizaje y competencias.

- Implementación diseño curricular de la carrera de Ingeniería en Acuicultura.
- Rediseño curricular basado en competencias y aseguramiento de los aprendizajes de los alumnos de las carreras de Administración Pública de las universidades de Los Lagos, Concepción, Valparaíso y Antofagasta.
- Rediseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Antofagasta.
- Rediseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes de la carrera de Tecnología Médica de la Universidad de Antofagasta.
- Nuevo diseño curricular basado en competencias y resultados de aprendizajes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Antofagasta.

En un esfuerzo por incorporar a los estudiantes en las actividades académicas, la Universidad destina recursos para financiar becas de alumno ayudante en distintas áreas. De este modo, el año 2009 se destinaron M\$ 40.466.- para asignar 1.929 horas en las áreas de docencia, investigación y administración.

### **Proyectos Fondo de Desarrollo Institucional.**

La Universidad se adjudicó el año 2009, dos proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación correspondientes a la Línea de Modernización de Procesos, uno de los cuales con carácter interinstitucional y uno de la Línea de Emprendimiento Estudiantil:

A.- Línea Modernización de Procesos.

- Normalización, seguimiento y control de los procesos misionales de la Universidad de Antofagasta  
Monto adjudicado: M\$ 35.600.-  
Contraparte institucional: M\$ 5.400.-

- Proyecto interinstitucional: El proceso de transición entre la Educación Media y Superior  
Monto adjudicado: M\$ 9.000.-  
Contraparte Institucional: M\$3.125.-

B.- Línea Iniciativas Estudiantiles.

- Establecimiento de un consorcio de microorganismos nativos para la degradación de hidrocarburos en las costas de la región de Antofagasta.  
Monto adjudicado: M\$ 2.800.-  
Contraparte institucional: M\$ 2.000.- (recursos valorizados)

En relación al resultado del concurso, los recursos adjudicados fueron 28,7% superiores al año anterior, destacándose la primera propuesta señalada, que permitirá instalar en la Institución, las capacidades de seguimiento y control adecuadas para los procesos misionales de formación de pregrado, formación de postgrado e investigación. Finalmente, se espera, producto de la ejecución de esta iniciativa, la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, el desarrollo de habilidades para la gestión de calidad en el personal y gestión con orientación al cliente.

**Otros proyectos de interés institucional.**

La Universidad consideró importante analizar una serie de iniciativas de carácter institucional, por lo que fueron sometidas al análisis de factibilidad e impacto en los ámbitos respectivos. Ellas fueron:

- Centro de Idiomas: Aprobado por la Junta Directiva, se espera implementar este proyecto cuyo objetivo principal es el de contribuir al desarrollo de la lengua inglesa en estudiantes y académicos con posibilidades de perfeccionamiento.
- Proyecto Granja Marina, aun no finalizado, y que tiene como objetivo principal el desarrollo de actividades docentes e investigación, y la posibilidad de generar ingresos producto de cultivos acuícolas.
- Proyecto Clínica Universitaria Antofagasta, en estudio, cuya finalidad es la creación de una red de un sistema de salud universitario que sirva como centro de atención en salud primaria, secundaria, terciaria y especialidades, integrando la asistencia con la investigación, y además como campo clínico para los estudiantes de carreras del área de la salud.

- Proyecto creación de Sala Cuna y Jardín Infantil, orientado a atender a los hijos de funcionarios y alumnos, y a potenciales clientes de sectores cercanos al Campus Coloso.

Finalmente, la Universidad apoyó la formulación y postulación del Convenio de Desempeño “Fortalecimiento de la gestión y comunicación del conocimiento en las áreas de ciencias sociales y humanidades en la Universidad de Antofagasta”,

#### **Plan de Retiro Voluntario.**

Luego de un largo período de negociaciones, encabezadas por la Ministra de Educación, Sra. Mónica Jiménez de la Jara y el Presidente del Consorcio de Universidades del Estado, Dr. Juan Zolezzi, se aprobó finalmente la ley que faculta a las Universidades Estatales para conceder una bonificación por retiro voluntario para sus funcionarios en edad de jubilar.

Esta ley concede a estos funcionarios, bonificación por un monto equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, con un máximo de once meses, y será de cargo de la Universidad empleadora y para ello, el Estado autoriza a las Universidades a contratar empréstitos con el objeto exclusivo de financiar dicho beneficio.

Con la puesta en vigencia de la ley 20.374, la Universidad de Antofagasta dio inicio el año 2009 al Plan de Retiro Voluntario, acogándose a éste, 39 funcionarios académicos y 29 no académicos, lo que significó para la Universidad asumir un costo de M\$ 885.048.- los que se financiarán mediante un empréstito bancario a largo plazo, de acuerdo a lo señalado por la ley.

Es importante indicar que la ley otorga una bonificación adicional a aquellos funcionarios que se acogieron a retiro voluntario según esta ley, y que se encuentran afiliados al Sistema de Pensiones establecido en el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, lo que favoreció a 26 académicos y 27 no académicos de los indicados en el párrafo anterior.

#### **ESTADÍSTICAS FINANCIERAS INSTITUCIONALES.**

Desde una perspectiva general se puede afirmar que las políticas aplicadas por la Vicerrectoría Económica han garantizado un manejo equilibrado de la economía y de las finanzas de la Institución. Esta afirmación está respaldada por las conclusiones de la Auditoría realizada a los estados financieros de la Universidad, por la agencia consultora

externa Surlatina y que fueron publicadas en Abril del 2009, en cumplimiento con la Ley 20.040. En relación al período 2009, la Auditoría se ha estado realizando durante el mes de Marzo del presente año y será próximamente publicada.

Desde una perspectiva más específica, la visión de equilibrio económico financiero se sustenta en el Ejercicio Presupuestario del año 2009, que ha detallado la Dirección de Administración y Finanzas:

### ANALISIS FINANCIERO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2009

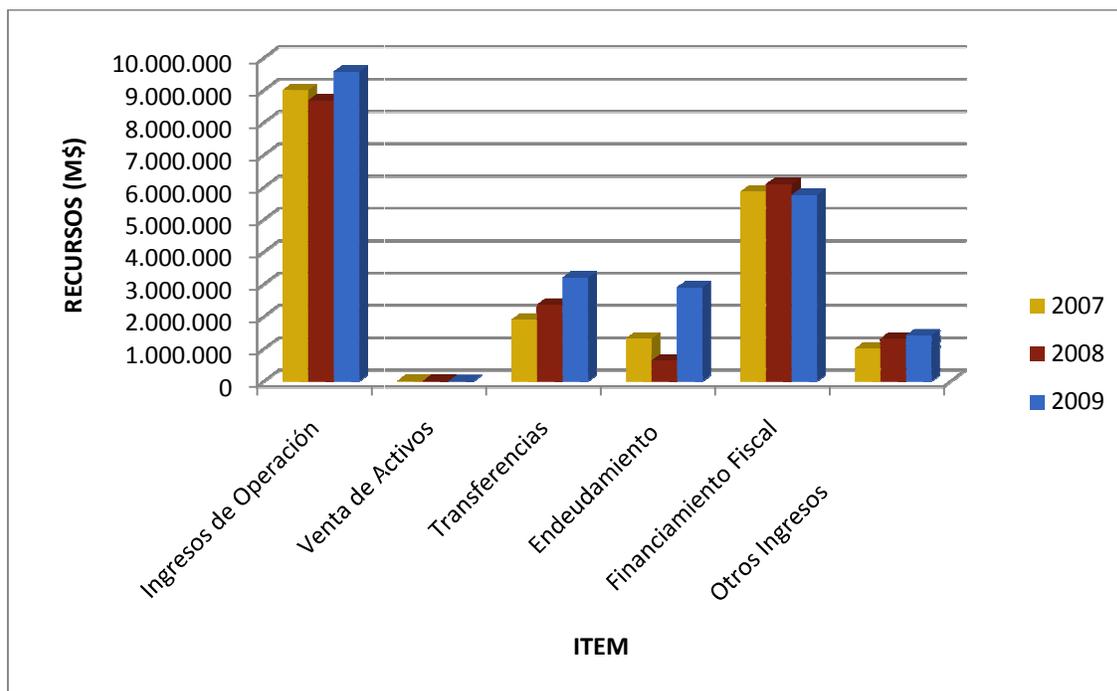
#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tabla 3.1 EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Aumentó en 7.3% respecto al año 2008 sin considerar endeudamiento)

M\$ (moneda año 2009)

ITEM	2007	2008	2009
<b>Ingresos de Operación</b>	9.000.379	8.688.574	9.568.985
<b>Venta de Activos</b>	5.808	4.693	0
<b>Transferencias</b>	1.903.777	2.366.096	3.201.991
<b>Endeudamiento</b>	1.320.008	640.900	2.900.000
<b>Financiamiento Fiscal</b>	5.864.139	6.091.811	5.758.042
<b>Otros Ingresos</b>	1.007.999	1.314.796	1.413.169
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	1.325.897	586.415	933.553
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>20.428.006</b>	<b>19.693.285</b>	<b>23.775.739</b>

Gráfico 3.3 . Ingresos años 2007 a 2009 (valores en M\$)



### INGRESOS DE OPERACIÓN (M\$ 9.568.985)

Esta partida de ingresos, aumentó en términos reales en un 10,0% respecto del año 2008 (M\$ 8.688.574.-). El ítem más relevante de esta partida (92,3%) proviene de los ingresos por matrícula de M\$ 8.835.949.-, el que aumentó en aproximadamente un 10,3%.

Todos los sub-ítems vieron aumentados sus ingresos: los ingresos por aranceles de inscripción aumentaron en (18,6%) M\$ 108.222.-, los ingresos por aranceles de carrera aumentaron en un (10,6 %) M\$ 535.718.-, los ingresos por matrículas SED aumentaron en (31,5%) M\$ 41.817.-, los ingresos por aranceles de postgrado aumentaron en (48,7%) M\$ 67.417.-, los ingresos por aranceles de carreras técnicas aumentaron en (42,9%) M\$ 44.211.-, los ingresos por aranceles de postítulo aumentaron en (107,4%) M\$ 33.713.-, los ingresos por matrículas con aval del Estado aumentaron en (71,2%) M\$ 112.556.-.

Sin embargo disminuyeron los ingresos de Programas Especiales en (17,7%) M\$76.969.- y los Ingresos por Deuda de Matrícula años Anteriores en (2,8%) M\$ 37.453.-

### INGRESO POR VENTA DE ACTIVOS:

Durante el año 2009 no se utilizó como fuente de financiamiento la Venta de Activos.

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS: (M\$ 3.201.991.-)**

Esta partida presenta un aumento real de (35,3%) M\$ 835.895.-, respecto del año anterior, esta partida se compone de dos ítems, uno es Transferencias del Sector Privado que significó M\$ 143.030, que representa el 4,5% de la partida Transferencias. Este ítem disminuyó respecto de año anterior en (10,4%) M\$ 16.553.-. El otro ítem Transferencias del Sector Público, significó M\$ 3.058.960.-, que representa el 95,5% de la partida Transferencias. Este ítem muestra un aumento significativo respecto al año 2008 en (36,7%) M\$ 821.117.-

El aumento en las Transferencias del Sector Público está dado por el incremento en los Ingresos por becas en un (27,3%) M\$ 174.988.-, incrementos en nuevos Bonos Ley 20.360, Ley 20.403, Ley 20.374 (zona extrema) por un total de M\$ 419.454.- lo que significó un 19% del total de Ingresos del Sector Público, dineros que se reflejan en el aumento del gasto de personal.

Respecto de las transferencias para proyectos se refleja una disminución del (21%) M\$ 173.605.-, respecto del año anterior. Disminuyeron los fondos para proyectos INCUBA, FONDECYT, MECESUP (M\$ 319.494.-) aumentaron los fondos para proyectos FDI-CORFO y FDI-MINEDUC (M\$ 145.889.-).

**INGRESOS POR ENDEUDAMIENTO: (M\$ 2.900.000.-)**

El endeudamiento interno del año 2009 permitió servir deuda de corto plazo Banco BCI del año 2008 por MM\$ 650.- y anticipar el pago de la deuda de los Bancos BICE y BBVA por un total de MM\$ 1.100.-, financiar la Inversión en Infraestructura (Obras) MM\$ 650.-, edificio de Bienestar, ampliación Ecología Marina, ampliación del Casino, Laboratorio 5 S, Laboratorio D 2p y Dependencias de la carrera de Educación Física. Además se pagó MM\$ 51.- del Sistema Computacional integrado que adquirió la Universidad DELFOS.

También se realizaron obras de remodelación de las canchas de tenis, pintura de la Facultad de Ingeniería, remodelación del hall de acceso del Campus Angamos.

Sin embargo, en el período se sirvió deuda por un monto de MM\$ 1.802.- lo que deja en el período un mayor endeudamiento (real) de MM\$ 1.098.

**EL APORTE FISCAL: (M\$ 5.758.052.-) Disminuyó en un 5.0 % Real**

En Aporte Fiscal Directo (AFD M\$ 2.928.348.-) se ve un aumento real de M\$ 301.175.- (11,0%), en el Ítem Aporte Fiscal Indirecto (AFI M\$ 149.425.-), una disminución de M\$ 7.060.- (-5.0%), el ítem "Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal" (M\$ 1.690.000.-) con un aumento real de M\$ 125.218.- (8.0%) respecto del año 2008.

Sin embargo hay que destacar la disminución en el aporte en pagarés universitarios de la Tesorería General de la República (mayor aporte M\$ 990.269.-) en M\$ 753.101.- (-43,0%) real, respecto del año 2008.

En esta partida se debe señalar que no obstante, existió un aumento del Aporte Fiscal Directo en un 11 %, disminuyó el infractor o participación de la Universidad en el aporte a la Educación Superior de 2,03% a un 2.0%

Se hace notar que el Decreto de asignación de Aporte Fiscal Directo otorgó a la Universidad M\$ 2.883.496.- la que producto de una reprogramación de caja quedó finalmente en M\$ 2.928.348.-

**OTROS INGRESOS: (M\$ 1.413.154.-)**

En esta Partida se incrementó en M\$ 98.373.- (7.0%) se registra la recuperación de los Gastos en Capacitación (Recuperación Impuestos), cuotas de los Hogares Universitarios, Multas, Recuperación de Licencias Médicas, Intereses por morosidad, Ingresos por cursos intensivos de verano, etc.).

El ítem Recuperación de Licencias Médicas, el año 2009 presentó un aumento real de M\$ 58.925.-, otro ítem de mejora fue el Ingreso de Crédito Solidario 2 Universidad de Antofagasta en M\$ 154.046.-

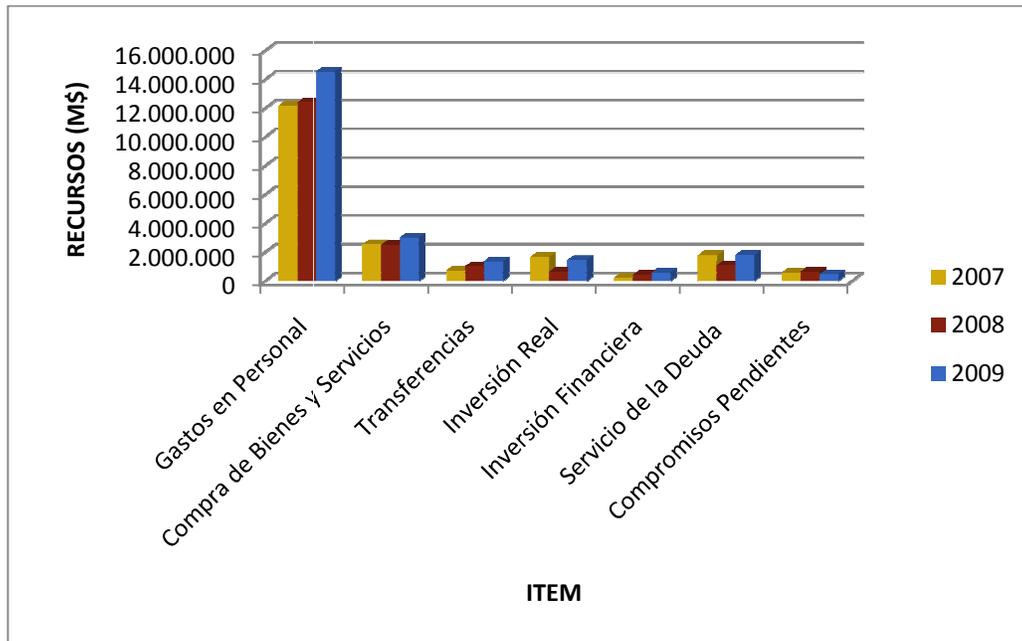
## PRESUPUESTO DE GASTOS

Tabla 3.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Aumentó en un 24.0% respecto al año 2008)

M\$ (moneda del mismo año 2009)

ITEM	2007	2008	2009
Gastos en Personal	12.201.335	12.425.759	14.549.056
Compra de Bienes y Servicios	2.553.609	2.515.152	3.015.256
Transferencias	731.026	1.017.804	1.358.612
Inversión Real	1.679.365	641.155	1.459.331
Inversión Financiera	248.401	429.622	582.506
Servicio de la Deuda	1.792.593	1.084.025	1.802.473
Compromisos Pendientes	593.625	659.285	466.638
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>21.479.321</b>	<b>18.772.803</b>	<b>23.233.872</b>
Saldo Final de Caja	-1.051.315	920.482	541.867
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>20.428.006</b>	<b>19.693.285</b>	<b>23.775.739</b>

Gráfico 3.4. Egresos años 2006-2009 (M\$)



**A.- GASTOS OPERACIONALES M\$ 18.922.924.-**

**GASTOS DE PERSONAL: (M\$ 14.549.056.-)**

Este ítem representó un 62,6% del Gasto Total para el año 2009, aumentó en M\$ 2.123.297.- (17,0%) respecto del año 2008. Los aumentos más significativos se tienen en el sub-ítem Remuneraciones con M\$ 1.376.494.- (14,4%), en el Sub-ítem Honorarios que muestra un aumento real de M\$ 621.484.- (24,0%) respecto del año 2008 y el sub-ítem Horas Extraordinarias que muestra un aumento real de M\$ 19.664.- (39,0%) respecto del año 2008.

El aumento del gasto en remuneraciones se ve incrementado por el aumento de las bonificaciones legales en aproximadamente M\$ 436.000.- y el reajuste de remuneraciones del año 2009, que correspondió a un 9%.

**COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS: (M\$ 3.015.256.-)**

Este ítem representa un 13,0% del Gasto y presentó un aumento real respecto del año 2008 de M\$ 500.104.- (20,0%). Los principales aumentos estuvieron concentrados en servicios de impresión, publicidad y difusión (M\$ 359.200.-) que aumentó un 27% respecto del año 2008 (M\$ 75.797.-), consumos básicos (M\$ 467.026.-) que aumentó un 26% respecto del 2008 (M\$ 96.381.-), material de enseñanza (M\$ 293.224.-) que aumentó un 58% respecto del 2008 (M\$ 107.335.-), entre otros.

**TRANSFERENCIAS: (M\$ 1.358.612.-)**

Este ítem aumentó en términos reales un 33,0% en relación al año 2008, siendo su participación en el Gasto de un 5,8%. Los aumentos más relevantes se produjeron en el ítem Becas Estudiantiles (M\$ 286.241.-) que aumentó un 47% respecto al año 2008 (M\$ 91.895.-) y en Otras Transferencias Sub-ítem transferencias a alumnos (ayudas económicas) con un aumento de M\$ 40.992.- (31,0%). EL ítem becas de perfeccionamiento académico reflejó un aumento de M\$ 13.435.- (61,0%), las transferencias Institucionales (M\$ 223.368.-) aumentaron en M\$ 98.796.- (79,0%) entre las cuales están M\$ 78.550.- de la devolución a INNOVA, CINCEL, por M\$ 57.740.-, y las transferencias a terceros (M\$ 132.445.-) subieron en M\$ 71.058.- (116,0%) producto de la entrega de los Concursos INCUBA.

**B.- DE INVERSION: (M\$.2.041.837.-)**

**INVERSION REAL: (M\$ 1.459.331.-)**

El año 2009 la Inversión Real se destinó fundamentalmente en Edificios (M\$ 638.278.-) con un aumento del 183% respecto del año 2008 y Maquinarias y Equipos (M\$ 655.875.-) con un aumento del 91,8% respecto del año anterior, el porcentaje de participación en el gasto fue de 6,3%.

**INVERSION FINANCIERA: (M\$ 582.506.-)**

Este ítem implementado a contar del 2006 y que se ha ido incrementando en la medida que año a año se suman un número importante de alumnos se inició con un monto de MM\$ 135.0 como Crédito Solidario Universidad Antofagasta, Fondo que permite financiar la diferencia entre el Arancel de Referencia y el Arancel de Carrera, a aquellos alumnos

con el 100% de Beca o Crédito MINEDUC. (Arancel de Referencia). El año 2007 casi se duplicó este beneficio (MM\$ 251,9) y el año 2008 se incrementó a MM\$ 429,6.- En los últimos cuatro años se ha invertido en Crédito Solidario Financiado por la Universidad, la cantidad de MM\$ 1.399,6.-

**C.- DE AMORTIZACIÓN (M\$ 2.269.111.-)**

**SERVICIO A LA DEUDA: (M\$ 1.802.473.-)**

El servicio a la deuda del año 2009, consideró al servicio de la deuda de años anteriores fijada en una cuota MM\$ 650.-, el pago de la deuda con el banco BICE y BBVA por aproximadamente MM\$ 900.-, el servicio de crédito en cuotas más el pago de la Capacitación por MM\$ 50.- financiada con la Devolución de Impuesto por la franquicia SENCE.

**COMPROMISOS PENDIENTE: (M\$ 466.638.-)**

En lo referente a compromisos pendientes esta partida corresponde a gastos comprometidos al 31 de diciembre del 2009 y que corresponden a servicios proveedores y saldos de proyectos.

**CONCLUSIÓN.**

Una revisión del manejo presupuestario presentado anteriormente desde su perspectiva general y específica, permite concluir que la Universidad de Antofagasta está decididamente direccionando la asignación de sus recursos al apoyo de las acciones operativas relacionadas con su Plan de Desarrollo Estratégico y que la Vicerrectoría Económica, conjuntamente con las unidades que están bajo su alero, se han comprometido con asegurar el financiamiento de estas actividades.

#### **LINEAMIENTO 4: VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGIÓN**

El cuarto lineamiento considerado en el PDE busca el compromiso del quehacer de la Institución con el desarrollo sustentable de la región, la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes, para ello este lineamiento considera tres políticas de desarrollo institucional, en las cuales destacan las siguientes acciones.

*La primera Política establece “La Universidad se involucrará en el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada, transferencia tecnológica, entre otros”*

***Para el Objetivo Estratégico “Incrementar la relación de la Universidad con el sector productivo y social de la región que permita utilizar la investigación aplicada y realizar transferencia tecnológica”***

El involucrar la Institución con el desarrollo sustentable de la región a través de la creación de conocimiento, investigación aplicada y transferencia tecnológica, tiene como fin principal incrementar la relación de la Institución con el sector productivo y social de la región. En este contexto en el período se realizaron las siguientes acciones:

El año 2009 se formalizó, mediante un convenio de colaboración, el **Programa de Vinculación Universidad Empresas, PVUE**, con la incorporación de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), con lo cual el PVUE quedó constituido por cuatro organizaciones: Universidad de Antofagasta, Universidad Católica del Norte, Corporación de Desarrollo Productivo y Asociación de Industriales de Antofagasta. Todas realizan aportes, tanto en efectivo como en valorizado, para la ejecución de las diversas actividades que se desarrollan durante el año. El aporte de la UA el año 2009 correspondió a un total de \$ 12.174.910, de los cuales \$ 3.288.590 correspondieron a recursos frescos y \$ 8.886.320 en recursos valorizados.

En cuanto a los resultados del programa, durante el año 2009, 25 alumnos realizaron su trabajo de titulación en 14 empresas, desarrollando 21 proyectos orientados a resolver problemas relacionados con la gestión administrativa y financiera, estudios de mercado, desarrollo de nuevas áreas de negocios, automatización, incorporación de TIC's, innovación y desarrollo tecnológico.

Asimismo, alumnos de diversas carreras realizaron la actividad de Diagnóstico y Asesoría a un total de 8 pequeñas empresas.

Se realizaron 4 charlas de contingencia y de emprendimiento, con una asistencia total de 900 personas, la mayoría de ellos estudiantes universitarios, de los cuales el 71% fueron estudiantes de la UA, además de 8 talleres de Vinculación con el mundo laboral para estudiantes (4 en cada universidad), con una asistencia total de 200 alumnos de 6 carreras diferentes.

Se realizaron salidas a terreno a 4 empresas de la región, con alumnos de 4 carreras diferentes y 15 empresarios visitaron las instalaciones de las universidades (Tour Empresarial). Como resultado de estas actividades, el Dpto. de Ingeniería Mecánica de la Universidad estableció un acuerdo de asistencia técnica y el desarrollo de una memoria con la empresa GProcess.

Además, en conjunto con la empresa FUNDES Chile, se desarrolló la actividad “Diálogos de Gestión Empresarial”, en el marco de la cual se desarrolló el curso *Conceptos Generales de Sistemas de Costos*, en la cual participaron 13 empresas de las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

Por otra parte, el programa **Incubadora de Negocios de la región de Antofagasta (INCUBA2)**, creado el año 2005 como una iniciativa público-privada que cuenta con participación de la Universidad de Antofagasta y otros organismos gubernamentales y privados, realizó una importante actividad de vinculación con el sector productivo.

Es así, que durante el año 2009, se adjudicaron M\$ 60.383 para financiar proyectos correspondientes a las distintas líneas del programa, siendo el más relevante el financiamiento a través del Capital Semilla, que distribuyó recursos por M\$ 46.000, para sus dos líneas (apoyo a la formulación y apoyo a la ejecución).

En el ámbito del Concurso Planes de Negocio y Ventanilla Abierta se postularon 112 iniciativas, aprobándose 11 de ellas, en tanto que en el proceso de pre-incubación se trabajó con 11 proyectos y en el de incubación se trabajó con 12. Al alero de la Universidad se gestaron 2 iniciativas.

Como resultado de la gestión de este programa, se crearon 5 empresas con RUT, se presentaron 5 solicitudes de patentes y se generaron 21 empleos por empresas

incubadas, en tanto que las ventas por servicios prestados ascendieron a M\$ 19.000, correspondientes a patrocinios y a servicios externos y tutoriales.

El programa ofrece además, servicios de asesoría en formulación de proyectos innovadores, asesoría legal, financiera y comercial así como capacitaciones en terreno para fomentar el desarrollo de la capacidad emprendedora.

### **Vinculación científica con la región**

Una fuerte presencia de la Universidad lo constituyen las actividades de representación en organismos externos, ya sea a través del Rector en forma directa, o por nominaciones de académicos o profesionales que la Autoridad Superior realice, de acuerdo a las áreas de desarrollo que requieran participación. Es así, que el año 2009, el Rector representó directamente a la Universidad en 7 organismos:

- Agrupación de Universidades Regionales.
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
- Consorcio de Universidades del Estado de Chile.
- Consejo de Rectores por la Integración de la sub-región Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).
- Corporación para la regionalización de Chile (CORCHILE).
- Corporación PROA- Antofagasta (PROA).
- Consejo Regional para la Regionalización y Descentralización.

Las representaciones delegadas fueron las siguientes:

- Comisión Nacional de Uso del Borde Costero.
- Comisión Regional de uso del Borde Costero.
- Consejo Zonal de Pesca I y II Región.
- Consejo Regional de Pesca.
- Comité Oceanográfico Nacional.
- Consultivo Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente
- Comisión Regional de Ciencia y Tecnología.
- Sistema de Alerta y Alarma ante tsunamis.
- Comité Regional de Seguridad Minera (CORESMIN).
- Consejo Consultivo Regional de Salud.
- Consejo Económico y Social Provincial de Antofagasta (CESPRO).

- Consejo Regional de la Asociación Chilena de Seguridad.
- Comisión Regional del Adulto Mayor.
- Corporación Cultural Ex – Ofician Salitrera Chacabuco.
- Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS).
- Haz tu tesis en cultura.
- Comité Asesor de Expertos de Comisión Nacional del Programa Memorias del Mundo.
- Comisión Regional Bicentenario.
- Mesa de Trabajo Regional sobre Educación.
- Comisión Estrategia Regional para la Conservación y uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta.
- Red de Emprendimiento.
- Comisión Regional Ciencia y Tecnología.
- Centro de Investigación Científica y Tecnológica para la Minería (CICITEM).
- INCUBA2.
- Fondo Nacional de la Discapacidad (mesa regional).
- Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).
- UNIVERSIA
- Programa de Movilidad Estudiantil (CRISCOS).
- Programa de Movilidad Estudiantil del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.
- Comité Ampliado Plan de Descontaminación de Tocopilla.
- Programa Bicentenario para la revitalización de las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en las Universidades Estatales del País.
- Mesa de Estudiantes Universitarios Indígenas.
- Corporación para el Desarrollo Productivo.
- Comité Ampliado para la Elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama.

En la búsqueda de satisfacer la necesidad de incrementar la relación de la Universidad con el sector productivo y social de la región que permita utilizar la investigación aplicada y realizar la transferencia tecnológica de acuerdo a lo establecido en esta política, la Universidad de Antofagasta, en alianza con el Gobierno Regional y Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia organizaron por segunda vez la feria Energiza la cual promueve a nivel regional, nacional e internacional el desarrollo y utilización de las energías sustentables. Esta corresponde a una actividad de carácter regular anual, y se están realizando gestiones para protocolizar su ejecución.

En esta misma perspectiva se destaca la participación de la Universidad en la organización del Seminario Internacional de Biocombustibles de Algas que se realizó durante el 7 y 8 de octubre del 2009, con financiamiento CONICYT y Universidad de Antofagasta, en el cual asistieron 31 científicos internacionales, 56 científicos nacionales, 33 estudiantes de pregrado y 14 de post grado, más 114 miembros de la comunidad regional y 56 empresas. Esta actividad de nivel mundial, se constituyó en un hito importante en el proceso de los biocombustibles en tercera generación, y a la vez permitió consolidar una red de investigadores en el área de los biocombustibles, posibilitando el establecimiento de relaciones de colaboración en esta área con participación de la Universidad de Antofagasta. Las Direcciones de Investigación y de Extensión y Comunicaciones realizaron un importante trabajo de coordinación conjunto, lo que dio como resultado el pleno éxito de este Seminario.

Es necesario destacar además, la organización del seminario sobre energía nuclear en conjunto con la Facultad de Ingeniería en el contexto de EXPONOR, los que están insertos en la lógica de ofrecer alternativas para satisfacer la necesidad de diversificar la matriz energética regional, tarea que debe ser abordada con carácter estratégico por todos los agentes de la región.

El **Centro de Regional de Estudios y Educación Ambiental (CREA)**, por la orientación de su quehacer, aporta favorablemente a incrementar los vínculos con el sector productivo y social.

Este Centro realiza, conjuntamente con las actividades de docencia de pregrado, postgrado e investigación, que fueron señaladas en el capítulo correspondiente al primer lineamiento, cursos y charlas de capacitación a empresas, programas de educación, talleres, asistencias técnicas, orientados al área temática medioambiental a través de vínculos establecidos con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Central Térmica de Mejillones, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Comité Local de Fauna Silvestre (COLFAS) y otros.

Asimismo, académicos de este centro realizan labores de representación institucional ante organismos regionales gubernamentales y privados, y desarrollan actividades de extensión académica hacia la comunidad. Destacan importantes trabajos con escolares realizados en el Centro de Rescate y Rehabilitación de la Fauna Silvestre ubicado en recintos de la

Universidad, y experiencias vivenciales universitarias de estudiantes de educación media que participaron en cursos del CREA.

Es importante destacar, que el **Instituto Antofagasta de Recursos Naturales Renovables (IARnR)**, realiza una importante y fructífera labor la tarea de fortalecer la relación de la Universidad con el medio productivo y social, a través de la investigación aplicada, y el establecimiento de convenios de interés tanto para el sector productivo como para la Universidad de Antofagasta, lo que ha sido informado en el lineamiento 1 de esta Cuenta, por estar vinculado al quehacer de investigación.

*A través de la segunda Política*, la Universidad evaluará sus procesos formativos por medio de sus titulados y empleadores, para determinar si constituyen un aporte al desarrollo sustentable de la región y el país.

***Para el Objetivo Estratégico “Crear un sistema permanente de vinculación entre la Universidad, los titulados y sus empleadores que actualice los procesos formativos, contribuyendo al desarrollo sustentable de la región y el país”***

#### **Centro de Vinculación con ex - alumnos**

Consecuente con este objetivo, la gestión del 2009 estuvo enfocada en lograr la actualización de la base de datos existentes. Para tal efecto se desarrollaron distintas tareas entre las cuales es posible señalar:

- Publicación de aviso en medios escritos de carácter regional invitando a los ex – alumnos a ingresar o actualizar sus datos
- Difusión de cuña radial llamando a los Ex Alumnos a actualizar sus datos en la página Web de la Universidad
- Conformar, junto a los Jefes de Carrera, un grupo de verificadores constituido por alumnos de los últimos años de cada carrera, los cuales fueron capacitados para el efecto, cuya misión fue contactar a los ex-Alumnos y obtener sus datos para actualizarlos en la página web.

Se incorporaron los datos de 4.791 ex-alumnos, correspondientes al universo de alumnos titulados entre los años 2000 y 2008, y con las acciones señaladas se actualizaron los datos de 1.414, logrando un 30% de actualización. Durante el año 2010 se mantendrá el

trabajo del grupo de verificadores hasta alcanzar un mínimo de 60% del universo como resultado aceptable, dadas las particulares características de movilidad existentes hoy en día en la población profesional.

### **Carreras Técnicas.**

Como una forma de dar respuesta a los requerimientos detectados en especialidades técnicas, la Universidad mantiene activo el Centro de Carreras Técnicas, que el año 2009 dictó cuatro carreras de alta demanda:

- Técnico en Metalurgia
- Técnico en Mantenimiento Industrial
- Técnico en Explotación Minera
- Técnico Asistente Dental

El año 2009, en Centro fue reestructurado, producto de lo cual se elaboró un organigrama de funcionamiento y una propuesta para la conformación de un equipo de trabajo profesional que fue aprobado por la Dirección de Docencia.

Una de las primeras tareas emprendidas por la nueva administración del Centro fue la de actualizar las estructuras de costo de los programas impartidos, adecuándolas a las reales y actuales necesidades, tarea que permitirá definir la oferta académica del año 2010.

Conjuntamente con ello, se procedió a implementar y alhajar un espacio físico de uso exclusivo del Centro, con lo que se mejorarán sustancialmente las actividades de coordinación y de gestión de carreras.

### **Educación continua**

La Universidad, como una forma de apoyar tanto la vinculación con sus egresados y empleadores, como el aporte que pueda realizar a la creación del conocimiento, mantiene una oferta académica en educación continua a través del Sistema de Educación a Distancia (SED) y Planes Especiales de Docencia.

El SED dictó los siguientes programas y cursos SENCE:

- Profesor de Educación Especial, mención Lenguaje.
- Profesor de Educación Especial, mención Deficiencia Mental.
- Profesor de Educación Diferencial, mención Lenguaje.

- Profesor de Química.
- Máquinas eléctricas aplicadas a mantenimiento industrial (SENCE).
- Sistemas digitales aplicados a la instrumentación industrial (SENCE).

Como parte de las proyecciones de esta Unidad, se realizaron estudios tendientes a aumentar la oferta académica, y a partir del año 2010 se impartirán los programas de:

- Nivelación de Ingeniería en Acuicultura e Ingeniería de Ejecución en Acuicultura.
- Plan de Profesor de Biología.

Cabe señalar que el SED recertificó en agosto de 2009 su Sistema de Gestión de Calidad bajo norma ISO 9001:2008 y NCh 2728.

Los Planes Especiales de Docencia se orientaron a dictar carreras del área de ingeniería, tanto civil como ejecución:

- Ingeniería Civil Industrial.
- Ingeniería Civil Industrial en Minas.
- Ingeniería Civil Industrial en Mecánica.
- Ingeniería de Ejecución en Minas.
- Ingeniería de Ejecución en Mecánica.
- Ingeniería de Ejecución Industrial.

*La tercera Política* La Universidad realizará un aporte efectivo a la calidad de vida de los habitantes de la región y de la macro zona de integración, mediante el desarrollo de actividades de extensión.

***Para el Objetivo Estratégico “Posicionar a la Universidad como un referente principal en el quehacer artístico cultural de la región y en la macro zona de integración”***

- En el cumplimiento de este objetivo, la Institución, a través de su participación en las mesas de trabajo del proceso de integración Zicosur ha tenido un papel relevante en el área educacional y Cultural que se traduce en la realización de seminarios internacionales vinculados al área y la realización de los festivales de teatro y música Zicozur con gran éxito de convocatoria. Necesario es destacar en esta lógica la realización del primer concurso de música sinfónica de carácter vernacular que nuestra universidad organizó en el contexto del programa bicentenario.

- Continuando con la estrategia corporativa de consolidar la extensión artística y cultural de la Universidad en la región y la macro zona de integración, con los conjuntos y artistas estables de la Institución, se destacó la actividad de los Conjuntos musicales: Coro y Orquesta de Cámara con 46 presentaciones, Conjuntos Folklórico Cofua 37 y Caliche 31, Tuna Universitaria 72 y Jazz Quartet 9, sumando un total de 195 presentaciones. Se destaca además, dentro de la extensión cultural la actividad teatral de la compañía Pedro de la Barra, que durante el año 2009, realizó 80 funciones dentro del programa temporadas teatrales, 5 por el programa Teatro Pedro de la Barra y 31 funciones por el Zicosur teatral, sumando un total de 116 funciones efectuadas en locaciones del teatro Pedro de la Barra como en otros recintos.
  
- No es menor destacar las actividades culturales desarrolladas en el Centro de Extensión: 9 presentaciones musicales dentro del programa Ciclo de Músicos Internos y Externos, 9 exposiciones plásticas de fotografías y pintura dentro del programa Ciclo de Exposiciones y 25 charlas académicas y culturales, con un total de público atendido en el 2009 de 4.232 personas, entre autoridades, estudiantes y público en general.
  
- Otras actividades relevantes en la vinculación con el medio lo constituyó el desarrollo durante el año 2009, en dependencias del Campus Coloso de esta Casa de Estudios, del aniversario de la Plaza Vergara con un número aproximado de 300 pampinos asistentes.
  
- Bajo estos conceptos, el área de extensión cultural de la Universidad de Antofagasta, ha logrado transformar nuestra institución, en el principal referente en la actividad cultural de la región.
  
- En el ámbito de la extensión académica que tiene como objetivo conseguir el reconocimiento del aporte que hace la Universidad al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, se ha continuado con la estrategia de concursar recursos internos y promover y gestionar recursos externos, lo que se traduce en el financiamiento de 11 proyectos académicos de extensión con recursos UA (Universidad de Antofagasta) y 3 proyectos académicos de extensión financiados con recursos MEL (Minera Escondida) para su desarrollo en el 2009 los

cuales incluyen proyectos de todas las facultades y áreas de conocimiento desarrolladas por la Institución.

- En el área de Cursos de Extensión, se realizaron 51 cursos atendiendo a 491 alumnos, actividad autofinanciada fundamentalmente, dirigidos a toda la comunidad antofagastina.
  
- Finalmente es necesario señalar que en el ámbito de las comunicaciones, el año 2009 se logró optimizar el posicionamiento de la imagen institucional en los medios y la opinión pública de la región tanto a través de los medios escritos (698 notas en diarios de la ciudad), radio (Universidad de Antofagasta 99.9 FM), televisión (se participa de acciones mancomunadas entre las Universidades del Estado para la creación de un canal de televisión) y en la Web (principalmente, en el sitio oficial de nuestra casa de estudios; [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)).
  
- Además, la participación de la Universidad en la feria EXPONOR, como encargada de organizar el programa de extensión cultural, permite establecer vínculos de interacción con el sector productivo regional. Al mismo tiempo, la Universidad se hace cargo de un ciclo de charlas culturales que se extienden durante el desarrollo de la feria, y se realizan en dependencias de la Institución.

El año 2009 se realizaron las siguientes actividades:

- Charla del Sr. Humberto Maturana R.  
La teoría biológica del conocimiento.
- Charla del Sr. Pedro Labarca P.  
Vida en tiempos de crisis y amenaza del cambio climático.
- Charla del astrónomo Sr. Jorge Melnik.  
¿Estamos solos?
- Charla Sr. Christian Warnken.  
Diálogo poético.
- Seminario sobre energía nuclear, realizada en conjunto con la Facultad de Ingeniería en recinto de EXPONOR.

***Para el Objetivo Estratégico “Conseguir el reconocimiento del aporte que hace la Universidad al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región”***

En este contexto, en el periodo se realizaron las siguientes acciones:

- Programa Teatral Zicosur realizado por la Universidad, la I. Municipalidad de Antofagasta y Minera Escondida.
- Operativos médico quirúrgicos organizados por la Facultad de Medicina y Odontología, que cuentan con el amplio reconocimiento de toda la comunidad.

## ANEXOS.

### 1. Proceso POAS 2009 del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

En el ámbito de la ejecución de Planes Operativos del Plan de Desarrollo Institucional el proceso 2009 selecciono un total de 98 iniciativas por un monto total de 664 millones de pesos, actualmente estos programas se encuentran en ejecución hasta abril del presente año, fecha en la cual termina la ejecución 2009.

En síntesis el proceso POAS 2009 para el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional adjudico en sus cuatro Lineamientos el siguiente número de programas y montos.

- **Lineamiento 1:** Desarrollo del quehacer académico con calidad. Se financiaron 26 iniciativas por un monto de 203,3 millones de pesos.
- **Lineamiento 2:** Gestión Institucional para el aseguramiento de la calidad. Se financiaron 47 iniciativas por un monto de 387,8 millones de pesos.
- **Lineamiento 3:** Resguardo del equilibrio económico y financiero de la Universidad. Se financió 1 iniciativa por un monto de 700 mil pesos.
- **Lineamiento 4:** Vinculación del quehacer académico con el desarrollo sustentable de la región. Se financiaron 24 iniciativas por un monto de 72 millones de pesos

Gráfico A1. Distribución de número de programas financiados por Facultad

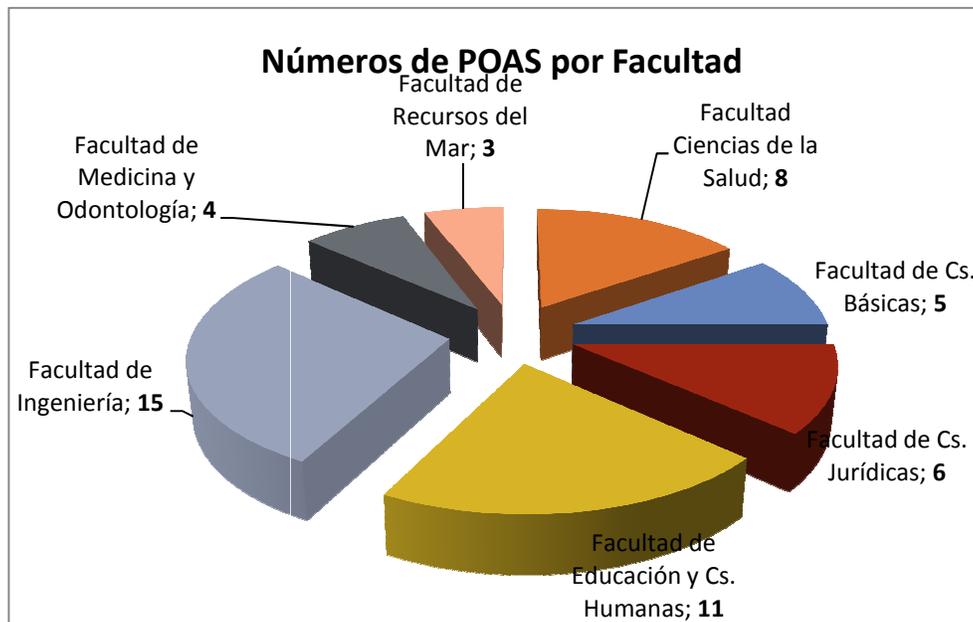


Gráfico A.2. Distribución de recursos de programas financiados por Facultad

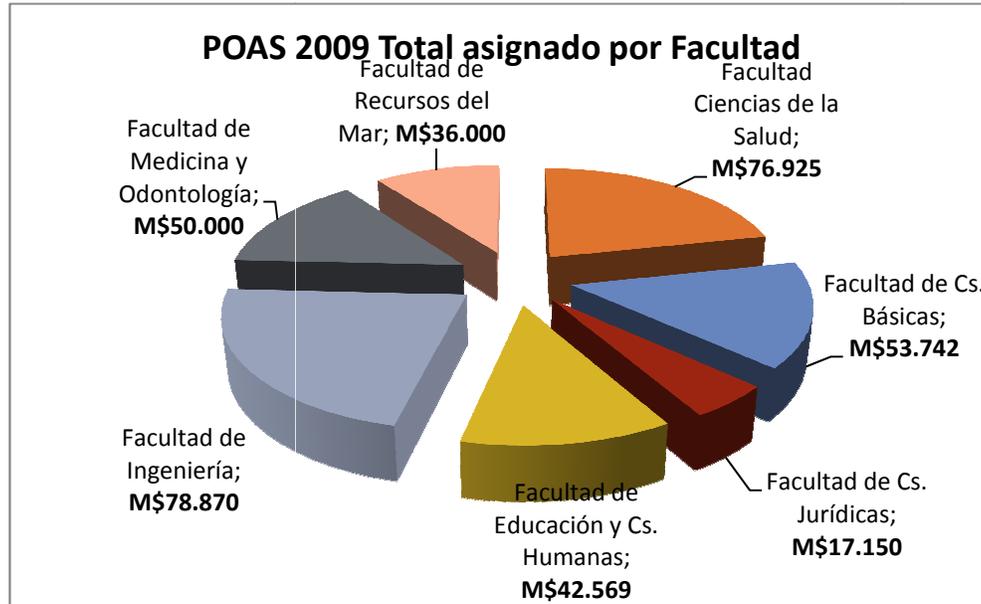


Gráfico A.3. Distribución de número de programas financiados por Dirección Superior

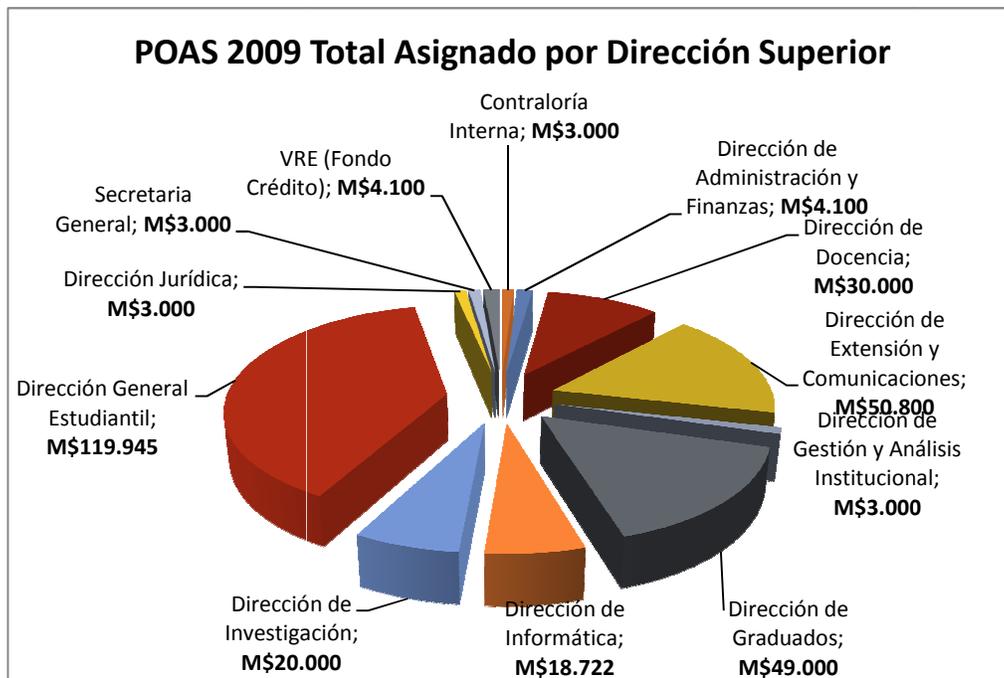
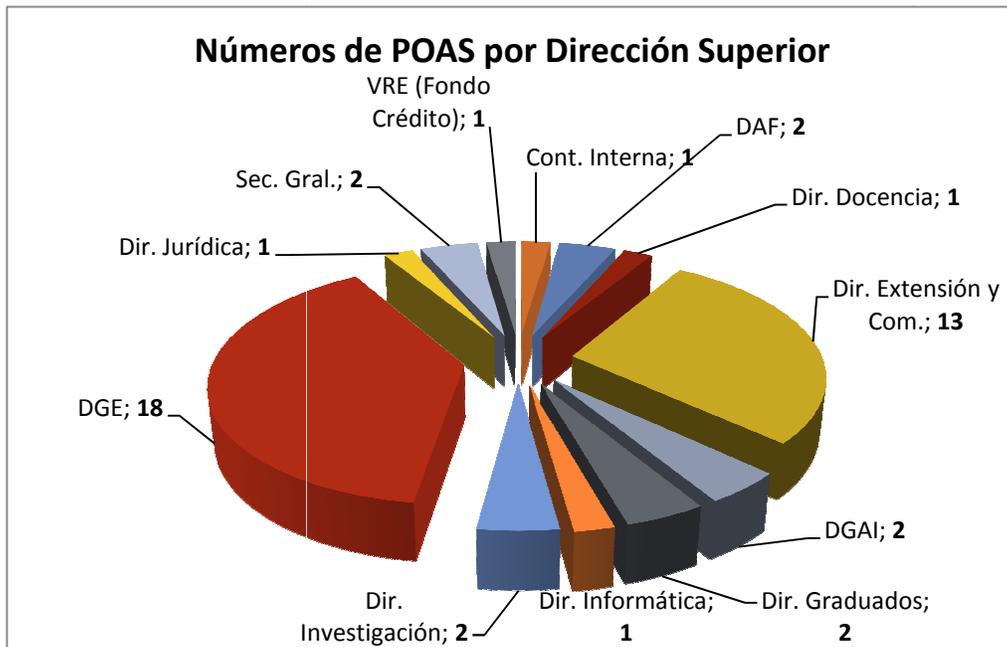


Gráfico A.4. Distribución de recursos de programas financiados por Dirección Superior





**Programa de calidad  
Universidad de Antofagasta**

Septiembre 2009

## PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

*Los principios de un pasado son ahora inadecuados para nuestro tormentoso presente, como nuestra situación es nueva, tenemos que pensar y actuar en forma nueva.*

*Abraham Lincoln*

La Universidad de Antofagasta, consciente de que los principales responsables del quehacer con calidad son las personas que trabajan en la institución, independientemente del nivel o puesto de trabajo que ocupen, por lo tanto el objetivo fundamental del Programa de Calidad, es lograr la participación de todo el personal para aprovechar sus conocimientos y su potencial en la consecución de los objetivos de la calidad. Asimismo, coordinar e integrar los distintos procesos asociados a la calidad que se realizan al interior de la Universidad, articulando medidas de control y evaluación oportunos para asegurar la eficacia y la eficiencia de los distintos procesos e impulsar la mejora permanente y la innovación.

El Programa de Calidad que ha desarrollado la Dirección de Gestión y Análisis Institucional se centra en las actuaciones ya definidas en el Plan Estratégico 2008-2012 y que tienen que ver con la calidad de la docencia, de la investigación y de los servicios. También considera el resultado de la autoevaluación institucional y de carreras como insumos para el mejoramiento continuo y la autorregulación.

### Objetivos

- Impulsar y consolidar una cultura de la calidad en la comunidad universitaria, asimismo, una cultura evaluativa.
- Establecer un sistema de comunicación permanente entre la Universidad, y la sociedad sobre la calidad de los servicios o bienes públicos que brinda.
- Mantener programas preventivos, correctivos y de fortalecimiento permanente de mejoramiento organizacional y la calidad del quehacer universitario.
- Generar un sistema de administración que potencie la autorregulación, convirtiéndola en un comportamiento permanente en la vida y en el desarrollo organizacional de la universidad.

**Actividades a desarrollar**

1. Construir paulatinamente una cultura de calidad a partir de la valoración de las buenas prácticas en el trabajo cotidiano.
  - Plan de entrenamiento y capacitación al personal de la Universidad
  - Programa de comunicación del Programa de Calidad
  
2. Orientar, en conjunto con el Rector, el proceso de autoevaluación y acreditación institucional.
  - Programa de seguimiento del Plan de Mejora Institucional
  - Programa de Implementación de Plan de Mejora producto del acuerdo de acreditación
  
3. Orientar, junto a la Vicerrectoría Académica y a las Facultades, los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras.
  - Plan de trabajo Área Autoevaluación
  
4. Orientar, junto a la Dirección de Graduados, el proceso de autoevaluación y acreditación a que deban someterse los programas de postgrado.
  - Programa de implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad para postgrado
  
5. Incorporar al Programa de Calidad Institucional, los procesos administrativos de apoyo a la docencia, investigación y extensión, propiciando la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en su gestión.
  - Implementación de los Planes de Mejora

	<b>Acciones Corporativas</b>	<b>PROPUESTA DE TIEMPO</b>
PM-GI-000	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad a los procesos misionales	24
PM-GI-001	Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad a los procesos Administrativo	24
PM-GI-026	Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad a los procesos de apoyo a los estudiantes	18
PM-GI-027	Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad para los procesos de Apoyo a la	24

	docencia.	
PM-DP-022	Disponer de un Manual de funciones y procesos para la Gestión académica	18

6. Desarrollar procesos de evaluación que la institución requiera, en el marco de mejora de la calidad.
  - Programa de medición de satisfacción de los usuarios de los servicios que presta la Universidad
  - Programa de acciones correctivas y preventivas a partir de los resultados de las encuestas
7. Determinar el nivel de responsabilidad en la implementación del programa de calidad, en una estructura que incorpore la participación de toda la comunidad universitaria.
  - Implementación del sistema de administración de la calidad con funciones definidas y plan de trabajo
8. Crear un sistema de indicadores de los recursos, procesos claves y sus resultados, de tal manera que permitan mantener informada de manera veraz, actualizada oportuna y en forma periódica a la comunidad universitaria.
  - Mapeo de procesos identificando los recursos, insumos y resultados de los procesos claves de la Universidad.
  - Elaboración de una matriz de indicadores relacionados con la eficiencia y eficacia, a partir del mapa de proceso corporativo.
9. Evaluar sistemáticamente el Plan de Desarrollo Estratégico y los Planes de Mejora de cada una de las unidades componentes.
  - Plan de seguimiento del PDE desarrollado por el área de Planificación
  - Plan de seguimiento de los Planes de Mejora de las Carreras y programas
10. Iniciar un proceso continuo de análisis de las mejores prácticas, tanto al interior de nuestra Universidad como en otras, de manera que contribuyan a lograr el impulso necesario para realizar mejoras en la calidad y productividad de las actividades universitarias.
  - Plan de Benchmarking interno y externo del área de Análisis Institucional

### Organización para la implementación del Programa de Calidad Institucional

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa de Calidad Institucional, éste tendrá las siguientes características:

1. El programa dependerá de la Rectoría a través de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional
2. El sistema de autorregulación de la Universidad de Antofagasta se organizará de la siguiente manera

Carácter	Nombre		Participantes		Funciones	Reuniones
Permanente	Consejo de autorregulación		Rector, VRA, VRE, DGE, DGAI, DJ		Toma de decisiones, soporte financiero y revisión del sistema	Cada 6 meses
Permanente	Comité Institucional de Autorregulación		Área Académica (10)	Área Administrativa (9)	Dirección, centralización articulación de información, y procesos de autorregulación	Cada 2 meses
			VRA, DGAI Representante de Facultades Representantes de Estudiantes	VRE, DGAI Jefes administrativas		
Permanente	Equipos Operativos Facultad	Equipo Operativos Área de apoyo	Decano Responsable Representantes de: profesores, estudiantes, investigadores y administrativos	Encargados de área administrativa Colaboradores	Planeación, ejecución y seguimiento de procesos de autorregulación	De acuerdo a planificación interna
Circunstancial	Comunidad Universitaria		Directivos, estudiantes, Egresados, académicos personal administrativo		Participación en procesos	Cuando se requiera

3. El Programa de Calidad Institucional se implementará en forma descentralizada, la instancia del Comité Institucional de Autorregulación, dará las directrices a nivel de las Direcciones de las unidades académicas y a nivel operativo, a través de las Facultades, Departamentos, jefes de carrera, jefes de las áreas administrativas.
  
4. El Programa de Calidad Institucional articulará los procesos de la Universidad para obtener efectividad en sus resultados, entre estos procesos se cuentan:
  - Plan de Desarrollo Estratégico
  - Procesos de de Autoevaluación
  - Procesos de Evaluación
  - Procesos de implementación de sistemas de gestión de la calidad en los alcances que defina la Universidad
  - Normalización de los procesos para la informatización
  - Procesos de análisis de mejores prácticas con instituciones nacionales y extranjeras,
  - Encuestas, para conocer la percepción de la comunidad universitaria, en especial los estudiantes, respecto a los distintos servicios que ofrece la Institución.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA</b>			
<b>BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>			
(Valores en Miles de Pesos de cada Año)			
	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
<b>INGRESOS</b>	<b>19.344.592</b>	<b>19.972.906</b>	<b>23.775.739</b>
<b>1. INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>8.523.038</b>	<b>8.811.941</b>	<b>9.568.985</b>
1.1 Venta de bienes y servicios	384.230	404.618	487.816
1.2 Renta de Inversiones	279.467	286.921	245.220
1.3 Aranceles de Matrícula	7.859.341	8.120.402	8.835.949
<b>2. VENTAS DE ACTIVOS</b>	<b>5500</b>	<b>4760</b>	<b>0</b>
2.1 Activos Físicos	5.500	4760	0
2.2 Activos Financieros	0	0	0
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.802.809</b>	<b>2.399.692</b>	<b>3.201.990</b>
3.1 Del sector Privado	322.960	161.848	143.030
3.2 De Organismos del Sector Público	1.479.849	2.237.844	3.058.960
3.3 Ley N° 16.681	0	0	0
<b>4. ENDEUDAMIENTO</b>	<b>1.250.000</b>	<b>650.000</b>	<b>2.900.000</b>
4.1 Interno	1.200.000	600.000	2.850.000
4.2 Externo	0	0	0
4.3 Proveedores	50000	50000	50.000
<b>5. FINANCIAMIENTO FISCAL</b>	<b>5.553.130</b>	<b>6.178.307</b>	<b>5.758.042</b>
5.1 Aporte Fiscal Directo	2.541.220	2.664.476	2.928.348
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	149.424	158.707	149.425
5.3 Pagares Universitarios T.G.R.	1577819	1768124	990.269
5.4 Recuperación Préstamos por Crédito Fiscal	1.284.667	1.587.000	1.690.000
5.5 Otros Aportes	0	0	0
<b>6. RECUPERACION OTROS PRESTAMOS</b>	<b>192</b>	<b>16</b>	<b>15</b>
6.1 Préstamos Inciso 3º, Art. 70, Ley 18.591	0	0	0
6.2 Otros Préstamos	192	16	15
<b>7. OTROS INGRESOS</b>	<b>954.347</b>	<b>1.333.449</b>	<b>1.413.154</b>
7.1 Leyes Especiales	0	0	1.413.154
7.2 Otros Ingresos	954.347	1.333.449	0
<b>8. SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1.255.576</b>	<b>594.741</b>	<b>933.553</b>

<b>UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA</b>			
<b>BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>			
(Valores en Miles de Pesos de cada Año)			
	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
<b>GASTOS</b>	<b>19.344.592</b>	<b>19.972.906</b>	<b>23.775.739</b>
<b>A. DE OPERACION</b>	<b>14.664.662</b>	<b>16.185.310</b>	<b>18.922.924</b>
<b>1. GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>11.554.229</b>	<b>12.602.190</b>	<b>14.549.056</b>
1.1 Directivos	840.627	922.798	1.038.592
1.2 Académicos	5.842.894	6.368.535	7.176.168
1.3 No Académicos	2.240.101	2.395.489	2.712.940
1.4 Honorarios	2.395.123	2.658.315	3.242.583
1.5 Viáticos	93.371	96.493	110.009
1.6 Horas Extraordinarias	42.251	51.327	70.272
1.7 Jornales	0	0	0
1.8 Aportes Patronales	99.862	109.233	198.492
<b>2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>2.418.177</b>	<b>2.550.864</b>	<b>3.015.256</b>
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>692.256</b>	<b>1.032.256</b>	<b>1.358.612</b>
3.1 Corporaciones de Televisión	0	0	0
3.2 Becas Estudiantiles	188.483	197.105	286.240
3.3 Fondos Centrales Investigación	52.410	79.910	79.502
3.4 Fondos Centrales de Extensión	8.767	14.002	17.620
3.5 Otras Transferencias	442.596	741.239	975.250
<b>B. DE INVERSION</b>	<b>1.825.526</b>	<b>1.085.981</b>	<b>2.041.837</b>
<b>4. INVERSION REAL</b>	<b>1.590.299</b>	<b>650.259</b>	<b>1.459.331</b>
<b>5. INVERSION FINANCIERA</b>	<b>235.227</b>	<b>435.722</b>	<b>582.506</b>
5.1 Préstamos Estudiantiles	0	0	582.506
Inciso 3º, Art. 70, Ley 18.591	0	0	0
Otros Préstamos	235227	435722	0
5.2 Compra de Títulos y Valores	0	0	0
<b>C. DE AMORTIZACION</b>	<b>2.259.663</b>	<b>1.768.063</b>	<b>2.269.111</b>
<b>6. SERVICIO DE DEUDA</b>	<b>1.697.521</b>	<b>1.099.417</b>	<b>1.802.473</b>
6.1 Interna	1.647.521	1.049.417	1.752.473
6.2 Externa	0	0	0
6.3 Proveedores	50000	50000	50.000
<b>7. COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>562.142</b>	<b>668.646</b>	<b>466.638</b>
<b>D. OTROS</b>	<b>594.741</b>	<b>933.552</b>	<b>541.867</b>
<b>8. OTROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9. SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>594.741</b>	<b>933.552</b>	<b>541.867</b>

**Documento elaborado por:**  
**Dirección de Gestión y Análisis Institucional**  
**en base a información proporcionada**  
**por las Direcciones Superiores y Facultades.**